



**Facultad de Ciencias Empresariales y Hospitalidad
Escuela de Contaduría Pública**

Licenciatura en Contaduría Pública

Trabajo Final de Graduación

Modalidad: Tesis

Tema:

Análisis del impacto financiero, contable y tributario en pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela en Costa Rica, a causa de la implementación de la NIIF para Pymes, durante el tercer cuatrimestre del año 2022.

Autor:

Eduardo Alonso Laurent Soto

San José, diciembre 2022

Facultad de Ciencias Empresariales y Hospitalidad

Tribunal Examinador

Este proyecto titulado: Análisis del impacto financiero, contable y tributario en pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela en Costa Rica, a causa de la implementación de la NIIF para Pymes, durante el tercer cuatrimestre del año 2022, elaborado por el estudiante Eduardo Alonso Laurent Soto; fue aprobado por el Tribunal Examinador de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Latina, Sede San Pedro, como requisito para optar por el grado de **Licenciatura en Contaduría Pública**

RAFAEL ANGEL GARCIA OBANDO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por RAFAEL ANGEL GARCIA OBANDO
(FIRMA)
Fecha: 2023.01.30 14:20:00 -06'00'

Lic. Rafael Ángel García Obando, CPA., MCP, MBA.
Tutor

ALCIDES VARGAS
PACHECO
(FIRMA)

Digitally signed by ALCIDES
VARGAS PACHECO (FIRMA)
Date: 2023.01.27 20:17:21
-06'00'

Lic. Alcides Vargas Pacheco
Lector

REY FERNANDO
JIMENEZ CARVAJAL
(FIRMA)

Firmado digitalmente por REY
FERNANDO JIMENEZ CARVAJAL
(FIRMA)
Fecha: 2023.01.29 18:19:29 -06'00'

MBA. Rey Fernando Jiménez Carvajal
Lector

Facultad de Ciencias Empresariales y Hospitalidad

Consejo asesor

Este proyecto titulado: Análisis del impacto financiero, contable y tributario en pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela en Costa Rica, a causa de la implementación de la NIIF para Pymes, durante el tercer cuatrimestre del año 2022, elaborado por el estudiante Eduardo Alonso Laurent Soto; fue aprobado por el Consejo Asesor de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Latina, Sede San Pedro, como requisito para optar por el grado de **Licenciatura en Contaduría Pública.**

RAFAEL ANGEL GARCIA
OBANDO (FIRMA)

Firmado digitalmente por RAFAEL ANGEL
GARCIA OBANDO (FIRMA)
Fecha: 2023.01.30 14:18:55 -06'00'

Lic. Rafael Ángel García Obando, CPA., MCP, MBA.
Tutor

ALCIDES VARGAS
PACHECO (FIRMA)

Digitally signed by ALCIDES
VARGAS PACHECO (FIRMA)
Date: 2023.01.27 20:18:31
-06'00'

Lic. Alcides Vargas Pacheco
Lector

REY FERNANDO
JIMENEZ CARVAJAL
(FIRMA)

Firmado digitalmente por REY
FERNANDO JIMENEZ CARVAJAL
(FIRMA)
Fecha: 2023.01.29 18:18:50 -06'00'

MBA. Rey Fernando Jiménez Carvajal
Lector

Declaración jurada

El suscrito, Eduardo Alonso Laurent Soto con cédula de identidad número 2-0518-0931, declaro bajo fe de juramento, que conozco las consecuencias penales que conlleva el delito de perjurio. Por lo tanto, soy el autor del presente trabajo final de graduación, modalidad tesis; para optar por el título de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Latina, Sede San Pedro, y que el contenido de dicho trabajo es obra original del suscrito.

San Pedro, 2 de diciembre de 2022



Eduardo Alonso Laurent Soto
Cédula.: 2-0518-0931

Manifestación sobre exoneración de responsabilidad

El suscrito, Eduardo Alonso Laurent Soto con cédula de identidad número 2-0518-0931, exonera de toda responsabilidad a la Universidad Latina, Sede San Pedro; así como al Tutor y Lector que han revisado el presente trabajo final de graduación, para optar por el título de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Latina, Sede San Pedro; por las manifestaciones y/o apreciaciones personales incluidas en el mismo. Asimismo, autorizo a la Universidad Latina, Sede San Pedro, a disponer de dicho trabajo para uso y fines de carácter académico, publicitando el mismo en el sitio web; así como en el CRAI.

San Pedro, 2 de diciembre de 2022



Eduardo Alonso Laurent Soto
Cédula.: 205180931

Licencia De Distribución No Exclusiva (carta de la persona autora para uso didáctico)
Universidad Latina de Costa Rica

Yo (Nosotros): Eduardo Alonso Laurent Soto

De la Carrera / Programa: Licenciatura en Contaduría Pública

Programa:

Modalidad de TFG: Tesis

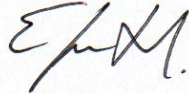
Titulado:

Análisis del impacto financiero, contable y tributario en pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela en Costa Rica, a causa de la implementación de la NIIF para Pymes, durante el tercer cuatrimestre del año 2022

Al firmar y enviar esta licencia, usted, el autor (es) y/o propietario (en adelante el “**AUTOR**”), declara lo siguiente: **PRIMERO:** Ser titular de todos los derechos patrimoniales de autor, o contar con todas las autorizaciones pertinentes de los titulares de los derechos patrimoniales de autor, en su caso, necesarias para la cesión del trabajo original del presente TFG (en adelante la “**OBRA**”). **SEGUNDO:** El **AUTOR** autoriza y cede a favor de la **UNIVERSIDAD U LATINA S.R.L.** con cédula jurídica número 3-102-177510 (en adelante la “**UNIVERSIDAD**”), quien adquiere la totalidad de los derechos patrimoniales de la **OBRA** necesarios para usar y reusar, publicar y republicar y modificar o alterar la **OBRA** con el propósito de divulgar de manera digital, de forma perpetua en la comunidad universitaria. **TERCERO:** El **AUTOR** acepta que la cesión se realiza a título gratuito, por lo que la **UNIVERSIDAD** no deberá abonar al autor retribución económica y/o patrimonial de ninguna especie. **CUARTO:** El **AUTOR** garantiza la originalidad de la **OBRA**, así como el hecho de que goza de la libre disponibilidad de los derechos que cede. En caso de impugnación de los derechos autorales o reclamaciones instadas por terceros relacionadas con el contenido o la autoría de la **OBRA**, la responsabilidad que pudiera derivarse será exclusivamente de cargo del **AUTOR** y este garantiza mantener indemne a la **UNIVERSIDAD** ante cualquier reclamo de algún tercero. **QUINTO:** El **AUTOR** se compromete a guardar confidencialidad sobre los alcances de la presente cesión, incluyendo todos aquellos temas que sean de orden meramente institucional o de organización interna de la **UNIVERSIDAD**. **SEXTO:** La presente autorización y cesión se regirá por las leyes de la República de Costa Rica. Todas las controversias, diferencias, disputas o reclamos que pudieran derivarse de la presente cesión y la materia a la que este se refiere, su ejecución, incumplimiento, liquidación, interpretación o validez, se resolverán por medio de los Tribunales de Justicia de la República de Costa Rica, a cuyas normas se someten el **AUTOR** y la **UNIVERSIDAD**, en forma voluntaria e incondicional. **SÉPTIMO:** El **AUTOR** acepta que la **UNIVERSIDAD**, no se hace responsable del uso, reproducciones, venta y distribuciones de todo tipo de fotografías, audios, imágenes, grabaciones, o cualquier otro tipo de

presentación relacionado con la **OBRA**, y el **AUTOR**, está consciente de que no recibirá ningún tipo de compensación económica por parte de la **UNIVERSIDAD**, por lo que el **AUTOR** haya realizado antes de la firma de la presente autorización y cesión. **OCTAVO:** El **AUTOR** concede a **UNIVERSIDAD.**, el derecho no exclusivo de reproducción, traducción y/o distribuir su envío (incluyendo el resumen) en todo el mundo en formato impreso y electrónico y en cualquier medio, incluyendo, pero no limitado a audio o video. El **AUTOR** acepta que **UNIVERSIDAD.** puede, sin cambiar el contenido, traducir la **OBRA** a cualquier lenguaje, medio o formato con fines de conservación. **NOVENO:** El **AUTOR** acepta que **UNIVERSIDAD** puede conservar más de una copia de este envío de la **OBRA** por fines de seguridad, respaldo y preservación. El **AUTOR** declara que el envío de la **OBRA** es su trabajo original y que tiene el derecho a otorgar los derechos contenidos en esta licencia. **DÉCIMO:** El **AUTOR** manifiesta que la **OBRA** y/o trabajo original no infringe derechos de autor de cualquier persona. Si el envío de la **OBRA** contiene material del que no posee los derechos de autor, el **AUTOR** declara que ha obtenido el permiso irrestricto del propietario de los derechos de autor para otorgar a **UNIVERSIDAD** los derechos requeridos por esta licencia, y que dicho material de propiedad de terceros está claramente identificado y reconocido dentro del texto o contenido de la presentación. Asimismo, el **AUTOR** autoriza a que en caso de que no sea posible, en algunos casos la **UNIVERSIDAD** utiliza la **OBRA** sin incluir algunos o todos los derechos morales de autor de esta. **SI AL ENVÍO DE LA OBRA SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA U ORGANIZACIÓN QUE NO SEA UNIVERSIDAD U LATINA, S.R.L., EL AUTOR DECLARA QUE HA CUMPLIDO CUALQUIER DERECHO DE REVISIÓN U OTRAS OBLIGACIONES REQUERIDAS POR DICHO CONTRATO O ACUERDO.** La presente autorización se extiende el día 02 de diciembre de 2022 a las 08:16

Firma del estudiante(s):



Agradecimientos

Agradezco a mi esposa Silvia Hernández Rodríguez, a mi madre Martha Soto Winter, a mis suegros Edgar Hernández Cambrero y Norma Rodríguez Campos, y a mis hijos Irene Laurent Hernández y Roberto Laurent Hernández por su apoyo incondicional durante toda mi vida.

Agradezco a mi tutor, el Lic. Rafael Ángel García Obando por su apoyo, compromiso y vocación durante el desarrollo de este Trabajo Final de Graduación.

Dedicatoria

Le dedico este trabajo a mi esposa Silvia Hernández Rodríguez quien, a lo largo de mi carrera académica y profesional, me ha brindado soporte para continuar hacia adelante.

Dedico también este trabajo a mi madre Martha Soto Winter; ya que, sin su apoyo, motivación y respaldo, no hubiese logrado esta investigación.

Índice de Contenidos

Capítulo I	7
Introducción y Propósito	7
Estado Actual de la Investigación	8
Introducción.....	8
Descripción.....	10
Antecedentes.....	11
Información Existente	12
Estudios previos.....	12
Delimitación del Tema	14
Aporte del Investigador	14
Delimitación Espacial.....	14
Delimitación Temporal.....	14
Objeto de Estudio	14
Formulación del Problema de Investigación	15
Sistematización del Problema	16
Objetivos del Estudio	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos	16
Planteamiento de la Hipótesis	17
Hipótesis Principal (H ₁).....	17
Hipótesis Alternativa (H ₂)	17
Hipótesis Nula (H ₀)	17
Justificación del Estudio de Investigación	17
Justificación Práctica	17
Justificación Metodológica.....	17
Justificación Teórica.....	18
Alcances y Limitaciones de la Investigación	18

Alcances	18
Limitaciones	19
Capítulo II.....	20
Marco Situacional y Teórico.....	20
Marco Situacional.....	21
La economía costarricense	21
Productividad en Costa Rica	21
Las Pymes en Costa Rica	28
La Implementación de la NIIF para Pymes en Costa Rica.....	32
Marco Teórico.....	33
Contabilidad	33
Contabilidad financiera y contabilidad tributaria	33
International Accounting Standards Board (IASB).....	33
Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	34
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).....	34
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	34
Estados Financieros	34
Implementación	35
Pyme	35
Pyme en Costa Rica.....	35
Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).....	36
Normativa Tributaria	40
Capítulo III.....	42
Marco Metodológico.....	42
Definición del Enfoque	43
Diseño de la Investigación.....	43
Métodos de Investigación Utilizados.....	44

Tipo de Investigación	44
Sujetos y Fuentes de Información	45
Sujetos de Investigación	45
Fuentes de Información	45
Población y Muestra.....	46
Población	46
Muestra o Censo	46
Tipo de Muestreo.....	47
Instrumentos y Técnicas de Investigación.....	48
Confiabilidad y Validez.....	48
Confiabilidad	48
Validez.....	49
Operacionalización de las Variables	50
Objetivo Específico #1	50
Objetivo Específico #2	51
Objetivo Específico #3	52
Capítulo IV.....	54
<i>Técnicas y procesos para el análisis de los resultados</i>	54
Análisis e Interpretación de Resultados	55
Resultados Generales	55
Resultados de las Variables	72
Resultado de la primera variable - Tributos	72
Resultado de la segunda variable – Efecto contable	76
Resultado de la tercera variable – Beneficios financieros.....	78
Cruce de las Variables.....	83
Probatoria de las Hipótesis	89
Hipótesis Principal (H ₁).....	89

Hipótesis Alternativa (H_2)	89
Hipótesis Nula (H_0)	89
Análisis estadístico	89
Técnica de análisis estadístico	89
Coeficiente de Pearson	90
Alfa de Cronbach.....	90
Capítulo V	92
Elaboración de conclusiones y recomendaciones	92
Conclusiones	93
Conclusiones de los Resultados Generales.....	93
Conclusiones de las Variables	94
Conclusiones de las Hipótesis	96
Conclusiones Generales.....	96
Recomendaciones	97
Recomendaciones de los Resultados Generales	97
Recomendaciones de las Variables	97
Recomendaciones de la Hipótesis	99
Recomendaciones Generales	100
Referencias, Glosarios y Abreviaturas	101
Anexos	106
Apéndice	112

Índice de Tablas

Tabla 1.	23
Tabla 2.	26
Tabla 3.	28
Tabla 4.	31
Tabla 5.	37
Tabla 6.	56
Tabla 7.	56
Tabla 8.	58
Tabla 9.	58
Tabla 10.	60
Tabla 11.	60
Tabla 12.	62
Tabla 13.	62
Tabla 14.	64
Tabla 15.	64
Tabla 16.	66
Tabla 17.	66
Tabla 18.	68
Tabla 19.	68
Tabla 20.	70
Tabla 21.	70
Tabla 22.	72
Tabla 23.	73
Tabla 24.	74
Tabla 25.	75
Tabla 26.	76
Tabla 27.	77
Tabla 28.	79
Tabla 29.	79
Tabla 30.	81
Tabla 31.	81

Tabla 32.	83
Tabla 33.	83
Tabla 34.	85
Tabla 35.	85
Tabla 36.	87
Tabla 37.	87

Índice de Figuras

Figura 1.	25
Figura 2.	31
Figura 3.	57
Figura 4.	59
Figura 5.	61
Figura 6.	63
Figura 7.	65
Figura 8.	67
Figura 9.	69
Figura 10.	71
Figura 11.	73
Figura 12.	75
Figura 13.	77
Figura 14.	80
Figura 15.	82
Figura 16.	84
Figura 17.	86
Figura 18.	88

Lista de Anexos

Anexo 1. Cuestionario aplicado mediante encuesta a los responsables financieros, contables y tributarios de las pequeñas y medianas empresas.

Capítulo I

Introducción y Propósito

Estado Actual de la Investigación

Introducción

El presente Trabajo Final de Graduación se elabora con el fin de que se analice el impacto financiero, contable y tributario en pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela a causa de la implementación de la Norma Internacional Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), la cual se origina ante la necesidad de que se estandarice la información financiera, con el fin que se obtenga información comprensible, de alta calidad, relevante y confiable para sus usuarios.

La NIIF para Pymes es una norma e interpretación contable que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) prepara y publica con el objetivo de que se acepten y acaten obligatoriamente a nivel mundial, para la preparación de los estados financieros de forma comparable y transparente. Esta norma se aplica con el fin de que se brinde la información financiera de las pequeñas y medianas entidades, que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

La información que se genera bajo la NIIF para Pymes se presenta de forma actual y correcta sobre cada una de las partidas contables; lleva su registro, control y clasificación en la búsqueda de la mejora sustancial de los procesos y, por consiguiente, de los resultados finales. Esta información se muestra razonablemente tanto para la empresa, sus socios y sus acreedores; lo cual genera un mayor beneficio económico y disminuye las contingencias contables y fiscales; al evitarse errores en el reconocimiento y valuación de las principales partidas contables. De ahí, la importancia de que las pequeñas y medianas empresas consideren dentro de su actividad económica, la implementación de la NIIF para Pymes para sus operaciones financieras, contables y tributarias.

Con este trabajo de investigación, la intención es que se conozcan las obligaciones y consecuencias de la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades. Se demuestre que, mediante la NIIF para Pymes, los estados financieros se presentan de forma razonable y se mejora la toma de las decisiones financieras en esta categoría de empresas.

Por lo tanto, surge la necesidad de la evaluación de los beneficios financieros, de la descripción de los efectos contables y la identificación de los tributos que sufren cambios para este tipo de organizaciones que forman parte del conglomerado empresarial de la provincia de Alajuela y del país. Es el fin último de esta investigación, el análisis de los impactos financieros, contables y tributarios que enfrentan las pequeñas y medianas empresas a causa de la implementación de la NIIF para Pymes; mostrándose la posible corrección de las partidas contables con errores y deficiencias; lo cual permite una presentación razonable en los estados financieros, se facilita la adquisición de mayor financiamiento a nivel bancario e incentiva a inversionistas en la apuesta por las empresas que se rigen bajo la norma internacional.

Mediante investigaciones bibliográficas y encuestas a responsables contables, financieros o tributarios de las Pymes; se identifican los principales impactos positivos y/o negativos de la implementación de estos estándares, por medio de la comparación sus diferentes puntos de vista y experiencia. El presente estudio se compone de las siguientes cinco partes:

En el primer capítulo se plantea el problema, se presentan el objetivo general y los objetivos específicos, se expone la justificación, se detallan los alcances y las limitaciones y se describe el contenido de la investigación de la implementación de la NIIF para Pymes.

El segundo capítulo compete al Marco Conceptual y Situacional; en donde se analizan y exponen las teorías, investigaciones y leyes; y se organiza y conceptualiza el estudio de la implementación de la NIIF para Pymes; definiéndose los términos necesarios para el desarrollo del trabajo.

Mediante el tercer capítulo, se desarrolla el plan de acción a seguir durante la ejecución de la investigación; además, en esta sección se encuentran implícitas las líneas a seguir para la obtención de los resultados de la investigación y de esta forma el desarrollo de los impactos de la implementación de la Norma en estudio.

El cuarto capítulo presenta las técnicas y procesos de la investigación, la cual tiene el propósito de cumplir con los objetivos del estudio mediante el análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

Por último, en el quinto capítulo, se presenta por medio del análisis de los hallazgos de la investigación; las conclusiones y recomendaciones que emanan del estudio.

Descripción

Con la inminente globalización comercial y luego de la Pandemia del covid-19; la demanda de los productos y los servicios crece a nivel mundial, por lo que su intercambio internacional, busca en gran medida la estandarización de los procesos. La contabilidad y las finanzas no están ajenas a esta normalización. De ahí, que los países cada vez solicitan por medio de sus instituciones gubernamentales; la implementación de las normas internacionales de información financiera para todas sus entidades económicas, esto con el fin de que sus sistemas de contabilidad se comparen y comprendan mejor.

Al igual que en las grandes empresas y corporaciones del mundo, y debido a su importancia como participantes de la economía mundial, las pequeñas y medianas empresas se incluyen en esta estandarización de la información financiera por medio de la NIIF para Pymes. Esto con el fin de que este tipo de empresas; implementen la norma y realicen sus estados financieros en las mismas condiciones que sus similares y competencia a nivel extranjero por medio de un mismo lenguaje financiero y contable.

Actualmente, en Costa Rica, la economía presenta una recuperación del gran golpe que sufre durante el año 2020 y parte del 2021, por la pandemia del covid-19. Esta recuperación es lenta, pero principalmente asimétrica con respecto a los sectores y territorios del país. El efecto económico que genera la pandemia, durante esos años, se caracteriza por una desigualdad en los accesos a las oportunidades laborales y empresariales. Para el Programa Estado de la Nación (PEN) del 2021; la pandemia genera una contracción económica de -4,1% y se pierden en promedio neto unos 237.000 puestos de trabajo. Para ese entonces, las actividades comerciales a consecuencia de las restricciones sanitarias y el descenso en el consumo; tienen un crecimiento de -9,7%. Las finanzas públicas se deterioran debido a la disminución en los ingresos tributarios por parte del Ministerio de Hacienda; por lo que el Gobierno implementa fuertes medidas de contención sobre el gasto de capital, las remuneraciones y sus transferencias. Pero, pese a ello, al finalizar el 2020, el déficit fiscal aumenta, y la deuda pública equivale al 67% del PIB.

Con el transcurrir del tiempo, la mayor dificultad de recuperación económica se presenta en los grupos más vulnerables y en los sectores productivos con más rezago, lo cual evidencia lo asimétrico y desigual de nuestro sistema económico. Para las pequeñas y medianas empresas, un medio importante para su financiamiento es la solicitud de créditos a nivel bancario o la posibilidad de que inversionistas por medio de aportes de capital, ingresen dineros frescos a las

débiles arcas de este tipo de empresas, luego de la Pandemia. De esta manera, la implementación de la NIIF para Pymes se convierte en una herramienta que facilita el interés del mercado bancario y de inversión; ya que estandariza la información financiera de las empresas, refleja de una mejor manera la actualidad económica empresarial, indica su rentabilidad, su solvencia, productividad y liquidez en un determinado período de tiempo.

La investigación tiene como fin analizar el impacto financiero, contable y tributario en pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela, a causa de la implementación de la NIIF para Pymes; todo esto se desarrolla por medio de la aplicación de los conocimientos que se adquieren durante toda la carrera universitaria en Contaduría Pública.

Antecedentes

De acuerdo con el artículo 128 inciso a) i. del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, es obligación de los contribuyentes y responsables de las empresas; el cumplimiento del registro e información que se establece en las Normas Internacionales de Información Financiera que adopte el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, siempre y cuando estas últimas normas no supongan modificaciones a las leyes tributarias. Para lo cual, dicho articulado, aclara que, en caso de conflicto entre ellas, a los fines impositivos, prevalecerá lo dispuesto en las normas tributarias.

En la sesión No. 17-2009, del 30 de setiembre del 2009, mediante el acuerdo 484-2009, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adopta la NIIF para Pymes. Y mediante la circular 06-2014 del 13 de octubre del 2014, adopta y ratifica el conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y sus respectivas interpretaciones; como principios de contabilidad generalmente aceptados en el país, reconociendo que estas normas contables establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y eventos económicos importantes en los estados financieros con propósitos generales y sectores específicos.

Es por esto, que la implementación de la NIIF para Pymes es una opción válida y real en las operaciones contables y financieras para las empresas; y se consideran automáticamente como normativa de aplicación obligatoria en Costa Rica, todas aquellas modificaciones a las secciones de la NIIF para Pymes en vigor, debidamente aprobadas por el IASB;, sin perjuicio

de que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica pueda hacer una evaluación y recomendación de forma total o parcial para su aplicación concreta en el país.

En virtud de lo anterior, este trabajo analiza cómo impacta financiera, contable y tributariamente a las pequeñas y medianas empresas, la implementación de la NIIF para Pymes; con el fin de que los estados financieros de dichas entidades sean comprensibles, relevantes, fiables y comparables para una mejor toma de decisiones. Con este estudio, se pretende la emisión de conclusiones y recomendaciones generales de los resultados, de las variables y de las hipótesis.

Información Existente

La información existente hace referencia a aquellos datos, artículos, bibliografía e investigaciones previas que tratan sobre el tema en investigación. Para el presente trabajo final de graduación, se toman como referencia sitios web, libros en línea, y la normativa legal y de información financiera con el fin de que se respalde el proceso de indagación y sustento teórico del trabajo. Se recurre adicionalmente a la encuesta para la generación de información que suministran responsables financieros, contables y tributarios de pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela al tercer cuatrimestre del 2022.

Estudios previos

En Costa Rica, las Pymes conforman uno de los motores de la economía, y tienen un peso relevante en el volumen del total en el parque empresarial nacional, además se establecen como uno de los medios más importantes para la generación de empleo del país. De ahí que, para esta investigación, y como fundamento de lo anterior, se toma el estudio previo que realiza el Ministerio de Economía, Industria y Comercio en 2021; en donde se da un informe técnico de los registros Pyme, los cuales se regulan bajo la Ley de Fortalecimiento de la pequeñas y medianas empresas y su Reglamento, bajo el Decreto Ejecutivo vigente No. 39295-MEIC. En este caso, se describe la problemática que existe para el diseño de políticas públicas para el sector Pyme; en donde se encuentra que el sistema de registro no es lo suficientemente robusto como para brindar insumos o datos relevantes. Así las cosas, a partir del análisis de los investigadores en dicho estudio, se encuentran tres grandes problemas: la debilidad del sector

Pyme, el limitado acceso de las Pyme a los beneficios definidos por la Ley y la necesidad del desarrollo de políticas públicas de apoyo a las Pyme.

Bajo la misma línea, y en busca de la fundamentación, conocimiento y caracterización de las Pymes en Costa Rica, se toman datos del Registro de Variables Económicas (REVEC) de la División Económica del Banco Central de Costa Rica (BCCR), así como del Sistema de Información Empresarial Costarricense (SEIC) del MEIC; y del Estado de Situación Pyme en Costa Rica de 2021. De dicho estudios se desprende que en Costa Rica las micro empresas son las que tienen mayor representatividad del parque empresarial, seguidas de las pequeñas y las medianas. Adicionalmente, se identifica la existencia de una gran disparidad de la actividad económica, la cantidad de empresas y el empleo, en las provincias y cantones del Gran Área Metropolitana (GAM), versus los cantones rurales y de zonas costeras.

Los países de América Latina y El Caribe adoptan un interés significativo en la implementación de la NIIF para Pymes. Por ello, este trabajo de investigación utiliza estudios previos que se generan fuera del territorio costarricense; como el realizado por Delgado, G., Medina, J., García, M, Vadillo, A.R., y Hernández, K. en 2020, donde se da a conocer que la implementación de la NIIF para Pymes “se convierte en una puerta de entrada al crédito y al marketing para el mercado internacional” (p.486). Adicionalmente, los autores recomiendan la implementación de la NIIF para Pymes, ya que la misma se convierte en una herramienta indispensable para la organización de sus estados financieros y el alcance de una mayor transparencia de la situación contable de las entidades.

Además, se utiliza como estudio previo de origen extranjero, uno en donde los resultados revelan la falta de compromiso de la administración de las Pymes, lo cual evidencia la resistencia institucional para ponerla en marcha; dicho estudio se elabora con información del sector industrial en la ciudad de Bogotá, Colombia por Orobio, A, Rodríguez, E, y Acosta, J en el 2018. Este artículo investigativo, evidencia una baja gestión organizativa en temas contables y financieros por parte de la administración en las empresas, lo cual aducen a una falta de direccionamiento estratégico, capacitación, ayuda de expertos, conocimiento, diseño de políticas y desconocimiento de las sanciones tributarias por incumplimiento. Como parte de las conclusiones, los investigadores mencionan que, con respecto a la implementación de la NIIF para Pymes, algunos empresarios catalogan la inversión como un gasto.

Delimitación del Tema

Aporte del Investigador

El aporte del investigador está basado en una metodología que se aplica de manera individual a través de contribuciones metodológicas, holísticas y con sentido secuencial para el aporte de conocimientos nuevos a los responsables de las pequeñas y medianas empresas sobre el impacto financiero, contable y tributario a causa de la implementación de NIIF para Pymes, así como la recopilación de datos que identifica y describe los efectos en las aplicaciones contables y evalúa los beneficios financieros que implica la norma en sus operaciones.

Delimitación Espacial

El presente estudio se lleva a cabo en pequeñas y medianas empresas que realizan sus operaciones comerciales dentro del territorio geográfico de la provincia de Alajuela en Costa Rica.

Delimitación Temporal

La investigación comprende el tercer cuatrimestre del año 2022, concretamente en los meses de setiembre a noviembre. En este plazo se realiza el trabajo de investigación; el cual incluye un análisis del problema, marco teórico, análisis de resultados y las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Objeto de Estudio

Desarrollo de un análisis del impacto financiero, contable y tributario en pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela a causa de la implementación de la NIIF para Pymes al tercer cuatrimestre de 2022.

Elemento Práctico

Con base en los conceptos teóricos se aplica en el desarrollo de la investigación; un análisis del impacto financiero, contable y tributario en pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela a causa de la implementación de la NIIF para Pyme. El estudio se realiza mediante encuesta a los responsables financieros, contables y tributarios de las empresas.

Elemento Teórico

Para el análisis, se utilizan diferentes definiciones como tributos, efectos contables y beneficios financieros. Adicionalmente se describen principios de contabilidad generalmente aceptados, normas internacionales de contabilidad, normas internacionales de información financiera y la normativa tributaria vigente en el país; los cuales sirven de base para el desarrollo del cuarto capítulo de la investigación.

Formulación del Problema de Investigación

La necesidad de realizar la presente investigación surge ante la siguiente pregunta: ¿Cuál es el manejo y proceso de registro, medición e información que se debe revelar según la NIIF para Pyme; y las implicaciones financieras, contables y tributarias de esta norma con respecto a la legislación vigente en Costa Rica?

Dentro de las operaciones de una Pyme, se encuentra la revelación de la información relacionada con su posición financiera, los flujos de efectivo y el resultado de sus actividades comerciales de un determinado período, mediante los estados financieros. Por lo general, el mercado comercial e inversionista, busca en la NIIF para Pymes, la forma de que esa información financiera sea comparable entre todas las empresas. Sin olvidar también, la obligatoriedad de su aplicación por mandato legal en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios y por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Por lo tanto, resulta de suma importancia el conocimiento de los efectos y consecuencias de la implementación de la norma dentro de las operaciones de las Pymes.

Sistematización del Problema

En esta sección se hace la formulación de una serie de preguntas clave que facilitan el planteamiento de eventuales soluciones al problema de estudio. A continuación, se presenta una serie de preguntas que sirven como orientación hacia las respuestas que busca la investigación.

- ¿Cuál es el proceso de contabilización que garantiza la implementación de la NIIF para Pymes?
- ¿Cuál es el tratamiento que se aplica a las partidas contables, de acuerdo con la NIIF para Pymes y con la legislación tributaria de Costa Rica?
- ¿De qué forma contribuyen los lineamientos de la NIIF para Pymes en la elaboración de resultados para las empresas?
- ¿Qué información financiera y contable de las pequeñas y medianas empresas resulta conveniente para la investigación?
- ¿De qué manera repercute una errónea contabilización en materia tributaria generada por la incorrecta implementación de la NIIF para Pymes?

Objetivos del Estudio

Los objetivos del estudio se segmentan mediante el objetivo general y los objetivos específicos. En ellos se establece el rumbo que toma la investigación para su debida realización.

Objetivo General

Analizar el impacto financiero, contable y tributario en pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela en Costa Rica, a causa de la implementación de la NIIF para Pymes, durante el tercer cuatrimestre del año 2022.

Objetivos Específicos

- Identificar los tributos que sufren cambios en las pequeñas y medianas empresas que implementan la NIIF para Pymes en sus operaciones comerciales.
- Describir los efectos contables de las pequeñas y medianas empresas que implementan la NIIF para Pymes en sus operaciones comerciales.

- Evaluar los beneficios financieros para las pequeñas y medianas empresas que implementan la NIIF para Pymes en sus operaciones comerciales.

Planteamiento de la Hipótesis

Hipótesis Principal (H₁)

La NIIF para Pymes se implementa en su totalidad; en más de un 5% de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela al tercer cuatrimestre de 2022.

Hipótesis Alternativa (H₂)

Las NIIF completas se implementa en su totalidad; en más de un 5% de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela al tercer cuatrimestre de 2022.

Hipótesis Nula (H₀)

La NIIF para Pymes no se implementa en su totalidad; en más de un 5% de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela al tercer cuatrimestre de 2022.

Justificación del Estudio de Investigación

Justificación Práctica

En lo correspondiente a la justificación práctica; los estudios y conclusiones de este Trabajo Final de Graduación, aportan al crecimiento de las competencias y habilidades de los profesionales de la Contaduría Pública. Adicionalmente, se incentiva el uso de la estandarización mediante la NIIF para Pyme de las operaciones contables, financieras y tributarias en las pequeñas y medianas empresas.

Justificación Metodológica

Con el fin de identificar los impactos financieros, contables y tributarios de la implementación de la NIIF para Pymes, se evalúa el proceso contable actual de las pequeñas y medianas empresas en el cumplimiento de la normativa. En relación con la logística de la investigación; se emplea un método de encuesta a responsables de las Pymes, donde se

determinan los principales cambios en la operación contable, financiera y tributaria; y finalmente se conocen los niveles de implementación de la NIIF para Pymes en sus organizaciones.

Justificación Teórica

Mediante la presente investigación, se determina la importancia teórica de la implementación de la NIIF para Pymes; donde se analizan los puntos de vista financiero, contable y tributario; y los efectos de su aplicación en las partidas materiales de los estados financieros de las entidades; con el fin de que se obtenga una mejora en los procesos y registros contables, y se evite el error y la distorsión en los datos.

Alcances y Limitaciones de la Investigación

En este apartado, se explican los alcances y limitaciones del trabajo; siendo los alcances aquellos resultados que se obtienen y a su vez condicionan el método que se sigue, y las limitaciones, aquellas fronteras o problemas hasta donde llegan los deseos y aspiraciones del investigador.

Alcances

Dentro de los alcances de la investigación se mencionan los siguientes:

- Se investiga la estructura contable que poseen las pequeñas y medianas empresas, de manera que se determina el nivel de implementación de la NIIF para Pymes en aspectos tales como financiamiento, inversión, costos, retorno de la inversión, entre otros aspectos.
- Se cuantifica aproximadamente la cantidad de pequeñas y medianas empresas en la provincia de Alajuela en Costa Rica; y se determina el mercado interesado en la implementación de la NIIF para Pyme.
- Se conoce la opinión de los responsables en materia financiera, contable y tributaria de las pequeñas y medianas empresas donde se evidencia el impacto de la implementación de la NIIF para Pymes.

- Se identifica el nivel de afectación en los resultados financieros bajo la NIIF para Pymes y así, se pone en perspectiva la necesidad de su implementación.

Limitaciones

Entre las limitantes del estudio, se identifican las siguientes:

- La información y los datos que se recolectan de algunos puntos geográficos alejados de la provincia de Alajuela.
- La confidencialidad de las empresas genera que no se comparten realmente los datos más exactos sobre las partidas reveladas en sus estados financieros y los montos tributarios reportados a la Administración Tributaria; lo cual dificulta la recolección de datos relevantes que determinan la rentabilidad de los negocios.
- Entrega retrasada de información financiera, contable o tributaria por parte de las empresas; lo cual ralentiza su análisis e interpretación.
- Desinterés en las respuestas a la encuesta aplicada a los responsables de las empresas.

Capítulo II

Marco Situacional y Teórico

Marco Situacional

La economía costarricense

El crecimiento económico costarricense, tiene como componente indispensable, a la actividad bancaria; ya que canaliza el ahorro hacia el financiamiento de la inversión y el consumo, minimiza las contracciones temporales de los ciclos económicos y promueve la estabilización del consumo a través del tiempo; por medio del fomento del crédito, la inversión y el ahorro.

Esta relación entre el dinamismo del sector bancario con la disponibilidad de créditos accesibles es muy estrecha; ya que cuanto más eficiente y competitivo es este sector, menor es el costo de un préstamo para los hogares y las empresas costarricenses. Por lo tanto, cuando los gobiernos emiten políticas orientadas hacia la estimulación de la economía a través del crédito; convierte a las entidades bancarias en protagonistas estratégicos en el desarrollo de la producción del país y, por consiguiente, en el desarrollo de las actividades comerciales de las Pyme.

De acuerdo con las proyecciones del Ministerio de Hacienda, el Gobierno costarricense enfrenta los niveles de insostenibilidad fiscal más altos en la historia del país, ya que estima que para el 2023 la deuda pública ronda en aproximadamente el 76% del Producto Interno Bruto. De acuerdo con esto, la implementación de nuevas políticas públicas se compromete y condiciona especialmente por la regla fiscal impuesta mediante la Ley de Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

A lo anterior, se suman una serie de riesgos internacionales; como lo son la actual guerra entre Ucrania y Rusia, y el incremento de las materias primas y los precios producto de la inflación. En resumen y en materia económica; el déficit fiscal, la lenta recuperación de la demanda interna, la incertidumbre y la pérdida de confianza tanto de los consumidores como de los empresarios, limita la acción del Gobierno, lo cual genera una presión fuerte para las pequeñas y medianas empresas del país.

Productividad en Costa Rica

Para julio del 2021, el país experimenta una recuperación de la producción. Sin embargo, esa recuperación es desigual entre las actividades económicas y el mercado de trabajo. Previo

al 2020, “Costa Rica tenía una economía débil, desarticulada, y desigual, sumado a la falta de herramientas institucionales y fiscales para implementar políticas de desarrollo productivo” (Programa Estado de la Nación [PEN], 2021, p141).

El panorama económico actual necesita la reactivación del crecimiento; por medio de la aplicación de una política de desarrollo de la producción que se enfoque en disminuir el rezago económico. Los estudios constantes que realizan las instituciones de Gobierno en el país, identifican bienes y servicios específicos que tienen un efecto positivo sobre los encadenamientos productivos y los multiplicadores del empleo en el país. Si se toman en consideración ambos factores, se calcula el potencial para la generación del empleo directo e indirecto y por supuesto, el reforzamiento de los encadenamientos de las actividades económicas que se vinculan a las cadenas globales de valor, las cuales utilizan muchas de las pequeñas y medianas empresas en Costa Rica para la generación de ventas y relaciones comerciales.

Costa Rica apuesta por la atracción de inversión extranjera directa y la promoción de exportaciones para el incentivo de ese crecimiento y productividad. Sin embargo, estudios previos de la Cepal, recomiendan que también es necesario que las políticas brinden una mayor participación a las pequeñas y medianas empresas del país; esto con el fin que se reduzca la desigualdad y las brechas en la producción. Por lo cual, aunque las empresas extranjeras generan un valor agregado importante, el crecimiento económico requiere de la estimulación de las empresas nacionales, y con mayor necesidad, de las Pyme.

Una política de desarrollo productiva se considera inclusiva al momento en que considera un abordaje territorial. Para el Programa Estado de la Nación del 2021, se considera inclusiva cuando se abren oportunidades empresariales y laborales a segmentos del parque empresarial y de la población que previamente estaban excluidos de los beneficios del crecimiento económico, debido a la falta de encadenamientos productivos y laborales. Por cuanto, y bajo esta línea, el Gran Área Metropolitana (GAM) requiere menos esfuerzos diferenciados respecto a las necesidades que demandan las zonas y áreas rurales. Las mayores oportunidades laborales y de inversión para empresas nacionales en áreas rurales de Costa Rica, no se generan en su totalidad mediante la consideración territorial. De ahí, que es necesario que se identifiquen las diferencias en las actividades económicas dentro de los territorios, ya que, en las zonas rurales del país, el desarrollo económico se fundamenta en pequeñas y medianas empresas. Esto se evidencia, en la Tabla 1; en donde se muestra el total de empresas en Costa

Rica para 2019, y su distribución según provincia y tamaño. Adicionalmente, se detalla como en las provincias de Guanacaste y Puntarenas; la proporción Pymes es mayor. Estas zonas costeras o alejadas del Valle Central; notan la carencia de grandes empresas o conglomerados empresariales que generen trabajo. Y, al contrario; se da la presencia de una gran cantidad de empresas de pocos empleados, infraestructuras pequeñas y que no manejan grandes volúmenes de inventarios o ventas para la realización de sus actividades comerciales.

Tabla 1.

Cantidad de empresas, según provincia y tamaño, Año 2019

Provincia	Cantidad de Empresas	%
Total General	137.378	
San José	59.461	100%
Pymes	57.626	96,9%
Grandes	1.835	3,1%
Alajuela	24.927	100%
Pymes	24.360	97,7%
Grandes	567	2,3%
Cartago	10.973	100%
Pymes	10.728	97,8%
Grandes	245	2,2%
Heredia	15.949	100%
Pymes	15.488	97,1%
Grandes	461	2,9%
Guanacaste	9.782	100%
Pymes	9.637	98,5%
Grandes	145	1,5%

Puntarenas	10.039	100%
Pymes	9.901	98,6%
Grandes	138	1,4%
Limón	5.910	100%
Pymes	5.768	97,6%
Grandes	142	2,4%
Pymes No Determinadas (ND)	337	

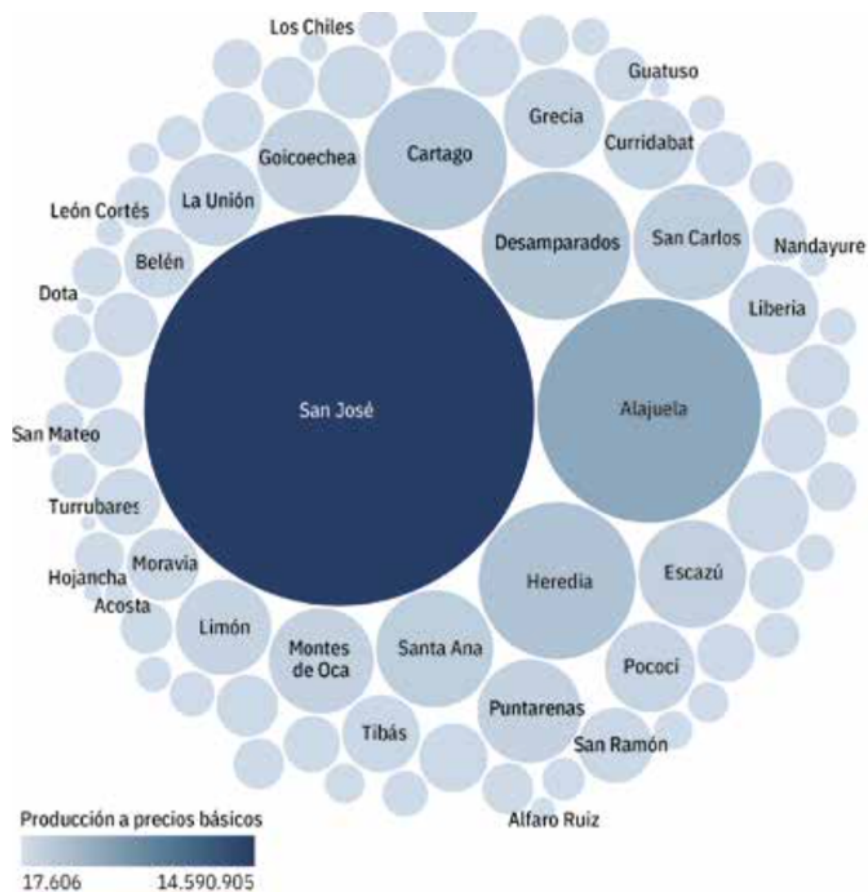
Nota: Se detalla la cantidad de empresas, según provincia y tamaño. *Estudio de Situación Pyme en Costa Rica* por MEIC, 2021.

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) dentro de sus funciones; registra los movimientos de producción y valor agregado entre cantones y sectores económicos en períodos determinados. Pero dichos datos se revelan mediante registros administrativos, por lo que se fundamentan en el sector formal de la economía, dejando de lado el sector informal. Con lo cual se subestiman las actividades informales dentro de las regiones del país, sumándose así, esta situación, a la necesidad de una formalización de las actividades productivas del país. Esta informalidad empresarial en regiones rurales del país evita el seguimiento institucional del Gobierno, ya que al no agregarse dentro de la información que se maneja; las regiones con mayoría empresarial de carácter informal no se incluyen dentro de las políticas de desarrollo del Gobierno en turno.

De acuerdo con el Programa Estado de la Nación del 2021; la mayor parte de la producción de Costa Rica se concentra en el Gran Área Metropolitana. Específicamente, “seis cantones concentran el 51% de la producción total del país: San José (27,4%), Alajuela (9%), Heredia (4,4%), Desamparados (4%), Cartago (3,7%) y Santa Ana (2,5%)” (p.158). En la Figura 1, se detalla la distribución de la producción de la economía costarricense según su ubicación por cantón.

Figura 1.

Distribución de la producción de la economía costarricense según cantones (en millones de colones)



Nota: Se detalla la distribución de la producción de la economía costarricense según cantones. *Programa Estado de la Nación* por Consejo Nacional de Rectores, 2021.

Como dato importante para su mención en este trabajo de investigación, los cantones rurales o alejados del Gran Área Metropolitana, se dedican principalmente a las actividades de la agricultura y la ganadería. Por lo cual, se incide que los cantones de las zonas rurales y alejadas del territorio nacional, del Gran Área Metropolitana y específicamente de la provincia de Alajuela; son los que tienen menos posibilidades de desarrollo productivo. En la Tabla 2 se detalla específicamente la distribución de las empresas de la provincia de Alajuela; según su ubicación por cantón y tamaño para el 2019.

Tabla 2.*Cantidad de empresas de la provincia de Alajuela, según cantón y tamaño, Año 2019*

Provincia / Cantón	Total	Pymes	Grandes
Provincia de Alajuela	24.927	24.360	567
Distribución Porcentual	100%	97,7%	2,3%
Alajuela	8.501	8.218	283
Distribución Porcentual	100%	96,7%	3,3%
San Ramón	2.445	2.405	40
Distribución Porcentual	100%	98,4%	1,6%
Grecia	2.387	2.345	42
Distribución Porcentual	100%	98,2%	1,8%
San Mateo	133	132	1
Distribución Porcentual	100%	99,2%	0,8%
Atenas	901	889	12
Distribución Porcentual	100%	98,7%	1,3%
Naranjo	1.082	1.070	12
Distribución Porcentual	100%	98,9%	1,1%
Palmares	1.258	1.233	25
Distribución Porcentual	100%	98,0%	2,0%
Poás	702	695	7
Distribución Porcentual	100%	99,0%	1,0%

Orotina	570	566	4
Distribución Porcentual	100%	99,3%	0,7%
San Carlos	4.888	4.772	116
Distribución Porcentual	100%	97,6%	2,4%
Alfaro Ruiz	599	594	5
Distribución Porcentual	100%	99,2%	0,8%
Valverde Vega	447	442	5
Distribución Porcentual	100%	98,9%	1,1%
Upala	465	461	4
Distribución Porcentual	100%	99,1%	0,9%
Los Chiles	296	288	8
Distribución Porcentual	100%	97,3%	2,7%
Guatuso	182	180	2
Distribución Porcentual	100%	98,9%	1,1%
Río Cuarto	71	71	0
Distribución Porcentual	100%	100,0%	0%

Nota: Se detalla las empresas de la provincia de Alajuela, según su ubicación por cantón y tamaño.
Estudio de Situación Pyme en Costa Rica por MEIC, 2021.

De ahí la importancia económica, de que las Pymes, mediante el acceso al financiamiento, acompañen y sean parte de la productividad del país; con transferencia tecnológica, asesoría empresarial y encadenamiento de productos y servicios. Al unirse e integrarse a estos conglomerados empresariales; las Pymes se convierten en puentes de desarrollo mediante la compra y venta de bienes y servicios entre los cantones rurales y las ciudades dinámicas de producción en la Gran Área Metropolitana.

Las Pymes en Costa Rica

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) es el ente rector de las políticas públicas de Estado en materia de fomento a la iniciativa privada, desarrollo empresarial y fomento de la cultura empresarial para los sectores de industria, comercio y servicios, así como para el sector de las pequeñas y medianas empresas. De acuerdo con este ente, las Pymes son aquellas empresas, ya sean personas físicas o jurídicas y que califican, de conformidad con los requisitos que establece el Artículo 3 de la Ley No. 8262, Ley de fortalecimiento a las Pequeñas y Medianas Empresas y su reglamento. Esta Ley 8262, brinda un marco normativo y estratégico, que fortalece al sector productivo de las pequeñas y medianas empresas. En la Tabla 3 se observa la cantidad total de Pymes costarricenses, distribuidas por provincia para el 2019.

Tabla 3.

Cantidad de Pymes, según provincia, Año 2019

Provincia	Pymes
San José	57.626
Alajuela	24.360
Cartago	10.728
Heredia	15.488
Guanacaste	9.637
Puntarenas	9.901
Limón	5.768
Pymes ND	337
Total	133.845

Nota: Se detalla la cantidad de Pymes por provincia. *Estudio de Situación Pyme en Costa Rica* por MEIC, 2021.

Entre las debilidades que presenta el sector de las pequeñas y medianas empresas, están la ausencia de fuentes de financiamiento, avales y garantías que le permita invertir en sus negocios. De ahí que, para el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, el origen de esta Ley tiene como objetivo la posibilidad de que el país cuente con un registro empresarial integral que provea datos relevantes para el desarrollo de política pública en apoyo a este sector comercial. Dentro de los beneficios que se les otorga a las Pymes por inscribirse ante el Ministerio de Economía, Industria y comercio se encuentran:

- La exoneración del impuesto a las personas jurídicas; solo micro y pequeñas empresas.
- La exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre el alquiler de micro y pequeñas empresas.
- La exoneración escalonada para micro y pequeñas empresas en el pago del impuesto sobre la renta en los primeros 3 años de operaciones.
- El pago escalonado para patronos ante la Caja Costarricense del Seguro Social para nuevas microempresas hasta 5 empleados.
- La participación como proveedor Pyme del Estado.
- El financiamiento, avales y garantías FODEMIPYME (Banco Popular).
- Los fondos no reembolsables para innovación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).
- Los servicios de desarrollo empresarial charlas, capacitaciones, talleres, ferias empresariales y encuentros de negocios.
- El sello Pyme y la constancia de condición PYME gratuitos.
- La tarifa preferencial en la revalidación anual de empresas ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).
- EL financiamiento del sistema de Banca para el Desarrollo, Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y otras entidades.
- La tarifa diferenciada de \$5 a gestores de residuos que son micro y pequeñas empresas.
- Las tarifas preferenciales: PYMExpress y Exportafácil.
- La tarifa preferencial en registros sanitarios para microempresas (20% de la tarifa vigente).
- EL permiso sanitario de funcionamiento de microempresas: tarifa única de veinte dólares americanos (\$20).

- El período de gracia (no pago) en los primeros 3 años para la certificación de drones ante la dirección General de Aviación Civil.

De acuerdo con el Banco Central de Costa Rica y con Arce y J.A. y Villalobos, T (2021), entre el 2015 al 2019; Costa Rica es un país con un parque empresarial mayoritariamente Pyme, en donde aproximadamente el 97% corresponde a este sector. Para el 2019, el parque empresarial costarricense se conforma por 133.845 pequeñas y medianas empresas; y la provincia de San José es la provincia con la mayor concentración de empresas Pyme, con un total de 57.626. Como dato importante para este trabajo, en la Tabla 3, se observa que la provincia de Alajuela tiene un total de 24.360 de pequeñas y medianas empresas, lo cual la ubica como la segunda provincia con mayor concentración de Pymes. Limón es la provincia con menor cantidad con 5.768.

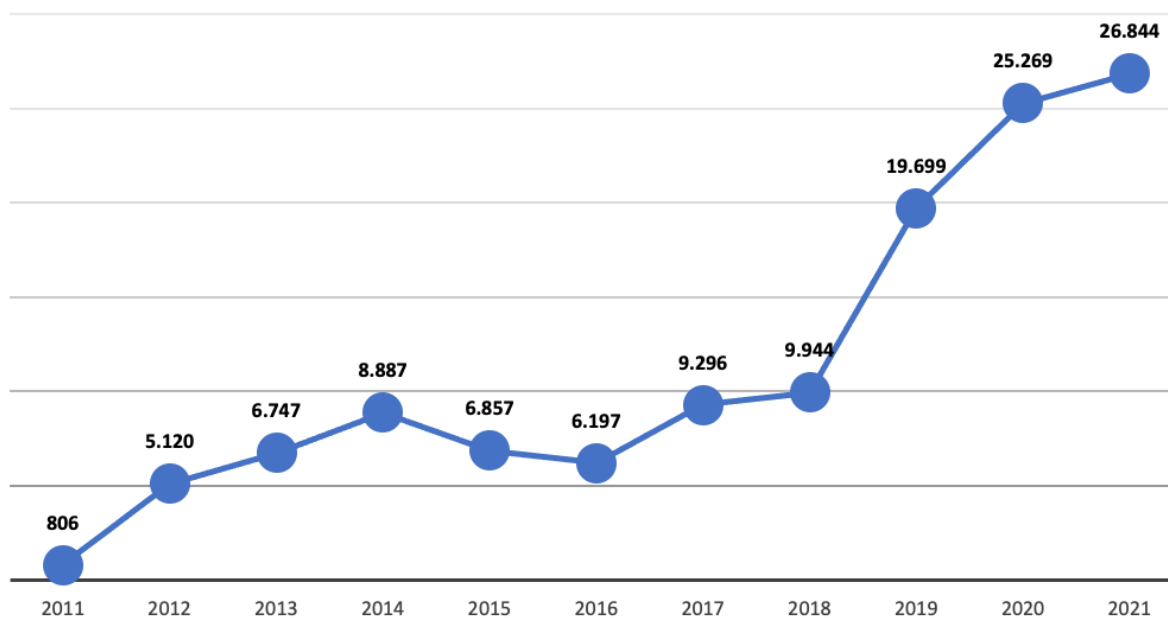
Específicamente, para la provincia de Alajuela, la mayor cantidad de empresas Pymes se encuentran en los cantones de Alajuela, San Carlos, San Ramón, Grecia y Palmares. Pero, de acuerdo con el Banco Central de Costa Rica, la mayor cantidad de empresas se encuentran en el cantón central de Alajuela y la menor cantidad en el cantón de Río Cuarto.

Las pequeñas y medianas empresas en promedio aportan al país el 34,12% del empleo privado formal; en donde las microempresas aportan un 10,34% del empleo formal, las pequeñas un 11,6% y las medianas un 12,18%. Bajo este recuento de datos; en el sector de los servicios la cantidad de trabajadores corresponde a la mayoría, seguido por el sector comercio, la industria, y por último para el sector agropecuario.

De acuerdo con el Banco Central de Costa Rica, la contribución de las pequeñas y medianas empresas al producto interno bruto (PIB) en promedio es de 37,66%, siendo la microempresa la que tiene una mayor participación con un 12,78%, seguido de la pequeña con un 12,54% y la mediana con un 12,34%. Cabe la mención, que de acuerdo con los registros del Ministerio de Economía, Industria y Comercio; la cantidad de empresas con registro como Pymes, incrementa considerablemente a lo largo de los años, ya que en el año 2011 se registran cerca de 800 empresas y para el mes de junio del año 2021, se registran más de 26.000 empresas, lo cual evidencia un crecimiento de más de 3.000%. En la Figura 2 se observa como el registro Pyme en el MEIC tiene una tendencia al alza desde el año 2011 hasta el 2021.

Figura 2.

Cantidad de empresas activas del Registro Pyme por año (a junio de cada período)



Nota: Se detalla de la cantidad de empresas activas registradas como Pymes. *Estudio de Situación Pyme en Costa Rica* por MEIC, 2021.

En la Tabla 4, se detalla el comportamiento del empleo que generan las pequeñas y medianas empresas; en donde la provincia que mayor empleo Pyme genera es San José, seguido de Alajuela y Heredia; mientras que las provincias con menos empleo Pyme son Cartago, Limón, Puntarenas y Guanacaste.

Tabla 4.

Cantidad de trabajadores, según provincia y tamaño de empresa, Año 2019

Provincia	Trabajadores en Pymes
San José	160.518
Alajuela	61.666
Cartago	27.739
Heredia	39.184

Guanacaste	23.742
Puntarenas	27.440
Limón	17.130
Total	357.419

Nota: Se indica la cantidad de trabajadores que generan las Pyme en cada una de las provincias de Costa Rica. *Estudio de Situación Pyme en Costa Rica* por MEIC, 2021.

La Implementación de la NIIF para Pymes en Costa Rica

Aunque en Costa Rica, el Colegio de Contadores adopta legalmente esta norma de información financiera, no se lleva en su totalidad la aplicación práctica. Para Delgado, G. 2020, en el resto de América Latina sucede la misma negativa, con causa principalmente a la falta de conocimiento de su existencia su contenido; por las deficiencias en la capacitación de profesionales, por la informalidad de la capacitación de las normas que realizan los organismos regulatorios de la profesión y por los retrasos en la formación universitaria. Adicionalmente, dentro de los grandes inconvenientes para la implementación, se incluyen las complejas operaciones y exigencias de información que se revelan, por lo que complican la elaboración y elevan los costos de la información contable para las entidades más pequeñas.

Una empresa costarricense que adopta la NIIF para Pymes por primera vez aplica la sección 35 - Transición a la NIIF para Pymes, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas. Al respecto, el apartado 35.4 de la norma, indica que los primeros estados financieros de una entidad conforme con esta Norma, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento con la NIIF para Pymes. No es de olvido, que los estados financieros que se preparan de acuerdo con esta normativa, siempre son los primeros estados financieros de una entidad si, por ejemplo; la misma no presenta estados financieros en los períodos anteriores; presenta sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de la NIIF para Pymes; o si presenta sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas.

Marco Teórico

Con el objetivo de que se permita una mejor comprensión de la investigación, a continuación se desarrollan conceptos teóricos en relación con el estudio.

Contabilidad

Para Vásquez Rodríguez, E. M. (2019), la contabilidad “es un sistema de control y registro de los gastos e ingresos y demás operaciones económicas que realiza una empresa o entidad”. Para Horngren (2000), la contabilidad “es el proceso mediante el cual se puede identificar, registrar, resumir y presentar información económica a quienes toman de decisiones” (como se cita en Vásquez, E.M, 2019, p.22).

Contabilidad financiera y contabilidad tributaria

La contabilidad financiera se organiza para la generación de información que se dirige a los usuarios externos de la entidad, como acreedores bancarios, accionistas, proveedores, acreedores diversos, empleados, clientes y organismos reguladores. Por su parte, la contabilidad tributaria genera la información que requiere el gobierno. La diferencia principal entre estos dos tipos de contabilidad se refiere a las reglas aplicables para la elaboración de la información. La contabilidad financiera se elabora con base en normas de información financiera emitidas a nivel internacional, mientras que la contabilidad fiscal se regula por los preceptos contenidos en las leyes fiscales aplicables para cada país. (Guajardo, G. y Andrade de Guajardo, N.E., 2018, p.21).

International Accounting Standards Board (IASB)

Es la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, la cual se funda en 1973, y tiene como objetivo la mejora y armonía de los informes financieros, principalmente a través de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los objetivos del IASB son la formulación y publicación de normas internacionales de información financiera las cuales se observan en todo el mundo; así como la mejora de las regulaciones, y los procedimientos relativos a la presentación de estados financieros (Guajardo Cantú, G., Andrade de Guajardo, N., 2018, p.26)

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

El Accounting Standards Committee (IASC, por sus siglas en inglés) las crea a partir de 1973, y es hasta el 2000 cuando se nombran como NIC's; ya que después de ese año llevan el nombre de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) o International Financial Reporting Standards (IFRS, por sus siglas en inglés). Estas normas se revisan y modifican cuando es necesario, de acuerdo con dicho organismo normativo (Wikipedia, 2022).

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

Los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) son un conjunto de reglas generales que sirven de guía contable para la formulación de criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente. Los principios contables generalmente aceptados constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable (Wikipedia, 2022).

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Para este estudio se entienden como *NIIF completas* o *NIIF full*; y son estándares técnicos contables adoptados por la IASB, institución privada con sede en Londres que es parte de la Fundación IFRS. Constituyen los Estándares Internacionales o Normas Internacionales en el desarrollo de la actividad contable (Ochoa Setzer, G.A., Cruz Grimbarde, L.M., 2021, p.71).

Estados Financieros

Para Ochoa, G.A. y Cruz, L.M. (2021), los estados financieros “se enfocan principalmente en proveer información a los usuarios, que permita evaluar el desempeño de la entidad, su situación financiera a una fecha determinada, así como en proporcionar elementos de juicio para estimar el desempeño futuro tanto de la operación como de los flujos de efectivo, entre otros aspectos” (p.64).

La información financiera se integra por los estados financieros denominados: balance general o balance de situación, estado de resultados integral, estado de variaciones en el capital contable, estado de flujos de efectivo y notas a todos ellos.

Implementación

Para Romero, A.J. (2018), la implementación de una norma internacional de información financiera permite “la preparación y presentación de información financiera confiable y oportuna, útil para la toma de decisiones económicas de los diferentes usuarios” (p.101).

Pyme

Es un acrónimo de pequeña y mediana empresa. Se trata por un lado de las microempresas, que son aquellas que superan la etapa de emprendimiento y que, por lo general, son comercios o empresas de servicios con pocos empleados y estructura; cabe destacar que en cantidad son la más numerosas de todas. Luego le siguen las pequeñas empresas, las que tienen una mayor facturación, complejidad y cantidad de empleados. Por último, las empresas medianas son organizaciones con mayor complejidad y niveles jerárquicos (Marcos Loidi, J. & González, J., 2019, p.21).

De acuerdo con el IASB, las pequeñas y medianas entidades son entidades que tienen como características principales; que no tienen la obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos como los propietarios que se implican en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia. Como punto relevante para este trabajo de investigación; en general, la población considera que una Pyme se cataloga por su nivel de ventas o ingresos, por el tamaño de sus inventarios o por el número de empleados que posee; lo cual nos indica que empresas de gran tamaño y con una población de 100 empleados, no se catalogan como Pymes. Sin embargo, esto es un error, ya que desde la perspectiva del IASB y su NIIF para Pymes; la Pyme no se determina por el tamaño de sus operaciones sino por el propósito de sus estados financieros.

Pyme en Costa Rica

El marco normativo que define a las Pymes en Costa Rica se da por la Ley No. 8262 de Fortalecimiento a las Pequeñas y Medianas Empresas, su reglamento y el Decreto Ejecutivo No. 39.295-MEIC. Ambos brindan criterios tanto cuantitativos como cualitativos para la definición

a las Pymes. Entre los criterios cualitativos sobresale que son una unidad productiva de carácter permanente y que cotiza al menos para dos cargas: fiscales, sociales o laborales que existen en el país.

De acuerdo con el párrafo primero del artículo 3 de la Ley 8262, Pyme es “toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos humanos, los maneje y opere, bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica”. Y se entiende como unidad productiva a “un individuo o conjunto de individuos (trabajadores o empleados) y dinero (capital, garantías, avales) administrado por los propietarios o sus representantes, cuyo fin es producir riqueza y que ha estado operando regularmente”

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes)

Para Romero López, A. J. (2018), la NIIF para Pymes es una norma que separa, desarrolla y emite el IASB con la intención de que “se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (Pymes), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas” (p.71).

La NIIF para Pymes se basa en las NIIF completas, con modificaciones para que se refleje de la mejor manera, la información financiera y para que supla las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas. Esta norma la utiliza cualquier empresa, independientemente de su tamaño, siempre y cuando la empresa no tenga responsabilidad pública. Una empresa tiene responsabilidad pública y, por lo tanto, utiliza las NIIF completas o full, si mantiene instrumentos en valores, deuda o patrimonio, que se cotizan públicamente, o posee actividades para el mantenimiento de activos en calidad de fiduciaria como negocio primario, siendo el negocio usual para las entidades financieras como las sujetas a supervisión ante un regulador, como la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) en el caso de Costa Rica.

Para Delgado, G (2020), los principales elementos y las características más importantes de la NIIF para Pymes son:

- No requiere un estado de flujos de efectivo
- Tratamiento de todos los arrendamientos como arrendamientos operativos.
- Tratamiento de todos los planes de beneficios a los empleados como planes de aportaciones definidas.
- Método del contrato terminado para contratos de construcción.
- Menos provisiones.
- Falta de reconocimiento de pagos con base en acciones.
- Falta de reconocimiento de impuestos diferidos.
- Modelo del costo para toda la agricultura.
- Estados financieros no consolidados.
- Reconocimiento de todas las partidas de ingreso y gasto en resultados (p.502).

Por lo cual, las ganancias por acción, la información por segmentos y la información financiera intermedia son aspectos que se consideran irrelevantes para las pymes, por esta razón se omiten. Además, los principios de valoración y reconocimiento de los pasivos, activos, gastos de ingresos que se contemplan en las NIIF completas se simplifican.

Secciones de la NIIF para Pymes

Mediante la Tabla 5 se muestran las secciones que componen la NIIF para Pymes, de acuerdo con el IASB.

Tabla 5.

Secciones de la NIIF para Pymes

Número	Sección de la NIIF para Pymes
1	Pequeñas y Medianas Entidades
2	Conceptos y Principios Generales
3	Presentación de Estados Financieros
4	Estado de Situación Financiera
5	Estado del Resultado integral y Estado de Resultados
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas
7	Estado de Flujos de Efectivo
8	Notas a los Estados Financieros
9	Estados Financieros Consolidados y Separados
10	Políticas, Estimaciones y Errores Contables

11 y 12	Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros
13	Inventarios
14	Inversiones en Asociadas
15	Inversiones en Negocios Conjuntos
16	Propiedades de Inversión
17	Propiedades, Planta y Equipo
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía
20	Arrendamientos
21	Provisiones y Contingencias
22	Pasivos y Patrimonio
23	Ingresos de Actividades Ordinarias
24	Subvenciones del Gobierno
25	Costos por Préstamos
26	Pagos basados en Acciones
27	Deterioro del Valor de los Activos
28	Beneficios a los Empleados
29	Impuesto a las Ganancias
30	Conversión de moneda extranjera
31	Hiperinflación
32	Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa
33	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
34	Actividades Especializadas
35	Transición a la NIIF para las PYMES

Nota: Se muestran las secciones de la NIIF para Pymes. Elaboración propia, 2022.

Contabilidad e Información financiera de la NIIF para Pymes

De acuerdo con el detalle de las norma emitidas por el IASB; las NIIF para Pymes y las NIIF completas, presentan una serie de particularidades o excepciones de acuerdo con su contabilización e información financiera a revelar. En primera instancia, se identifica que la NIIF para Pymes únicamente se implementa en aquellas entidades que no se consideran empresas públicas y no cotizan en bolsa. Además, la NIIF para Pymes define que para la presentación razonable de los estados financieros se incluyen los principios esenciales de empresa en marcha, consistencia de la presentación, comparabilidad y materialidad. Finalmente, con respecto a los estados financieros, se presenta la posibilidad del reemplazo del estado de resultados integral y del estado de cambios en el patrimonio por un único estado de resultados y ganancias acumuladas. Y en el caso de los estados financieros consolidados, la NIIF para Pymes menciona que la información financiera de un grupo se hace como una sola entidad económica.

Un aspecto importante en relación con las NIIF para Pymes, se aplica a todos los inventarios, excepto para el trabajo en proceso que surge de contratos de construcción; instrumentos financieros; y activos biológicos y producción en el punto de cosecha; lo cual se mide al más bajo entre el costo y el valor neto razonable. Para las inversiones en asociadas mediante la NIIF para Pymes, dichas inversiones son una presunción de influencia significativa si la inversión representa, directa o indirectamente, más del 20 por ciento del poder de voto; y su contabilización se permite mediante el método de participación, el modelo del costo y el modelo de valor razonable.

Mediante la NIIF para Pymes, las propiedades de inversión se aplican a los inmuebles tenidos para ganar alquileres y/o apreciación del capital; si el valor razonable se mide confiablemente sin costo o esfuerzo indebido, sobre una base continua. Cuando se compra o construye, se registra al costo. Posteriormente, se valora al valor razonable a la fecha de presentación del reporte y los cambios se registran en utilidad o pérdida; si es que el valor razonable se define en forma continua sin costo o esfuerzo desproporcionado. La NIIF para Pymes utiliza el modelo de costo o el modelo de valor razonable con cambios en resultados como una elección de políticas contables, con base en el criterio del esfuerzo o costo que demande la obtención del valor razonable de una propiedad de inversión.

La IFRS indica que la Propiedad, Planta y Equipo en la NIIF para Pymes, se refiere a todas aquellas que se mantienen para uso en el suministro de bienes o servicios con propósitos administrativos; y se espera que se use durante más de un período. Ese registro inicial es al costo, el cual incluye el precio de compra, todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso intencionado y un estimado de los costos de desmantelamiento y remoción del elemento, así como la restauración del sitio, si se requiere legalmente. Incluye el modelo de revaluación como costo atribuido y la Depreciación por componentes de valor importante con vida útiles diferentes. Para el caso de los costos por Préstamos, la norma los considera como gastos del período y no admite su capitalización.

Se destaca que la NIIF para Pymes incluye menos exigencias en materia de revelaciones, y presenta menos directrices sobre el cálculo del valor en uso de los activos y en el deterioro del valor de los Activos; adicionalmente para el caso de los Beneficios a los Empleados, la norma

admite el uso de un método simplificado para la medición de la obligación de los pasivos por Beneficios definidos a los empleados.

Normativa Tributaria

El principal impuesto en la normativa tributaria de Costa Rica es el impuesto sobre la renta (o impuesto sobre las ganancias), el cual se rige bajo la *Ley de impuesto sobre la renta* . Ley No. 7092 (LISR). Este impuesto, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley de impuesto sobre la renta, se establece sobre las utilidades de las personas físicas, jurídicas y entes colectivos sin personalidad jurídica, domiciliados en el país, que desarrollen actividades lucrativas de fuente costarricense. Y la determinación de la base imponible del impuesto sobre la renta, es lo que se denomina renta bruta, de acuerdo con el artículo 5 de la misma Ley, se conforma por el conjunto de los ingresos o beneficios percibidos en el periodo, por el sujeto pasivo, en virtud de las actividades a que se refiere el artículo 1.

De ahí la importancia en que se destaque, que tanto la normativa tributaria como la normativa financiera (NIIF's), persiguen objetivos diferentes; ya que las NIIF's reflejan la realidad económica de una empresa para satisfacer las necesidades de información de sus proveedores de capital y, por otra parte, las normas tributarias buscan establecer reglas para salvaguardar los objetivos de recaudación fiscal del Estado.

Ejemplo claro de esta dicotomía, son el gasto por depreciación y la estimación de la vida útil, tal como Chávez (2018) lo demuestra mediante su narrativa, con respecto a la compra de un vehículo para trabajo en el área rural:

Si los contribuyentes simplemente hubieran calculado y contabilizado un gasto por depreciación anual equivalente al 20% del costo del vehículo amparándose directamente en la normativa tributaria, dicho enfoque habría sido erróneo, debido a que estarían tributarizando la contabilidad financiera (en lugar de haber aplicado los principios contemplados en las NIIF), y por tanto, no necesariamente estarían reflejando sus realidades económicas en los estados financieros (p.10).

Por lo cual, al momento de implementar la NIIF para Pymes en Costa Rica, se refleja este efecto de incertidumbre; el cual se provoca principalmente por el temor a los efectos tributarios con la aplicación de la norma, el desconocimiento de los principios contables y por una tradicional preponderancia de las reglas tributarias sobre la información financiera.

La conciliación tributaria

Mediante la aplicación de la NIIF para Pymes, el uso de la conciliación tributaria, como una herramienta complementaria para la transformación a los resultados contables en resultados fiscales, es de suma importancia. La conciliación tributaria consiste en todos aquellos ajustes (aumentos o disminuciones) que se realizan sobre el resultado contable bajo una NIIF full o NIIF para Pyme; pero que dichos ajustes no se registran en las cuentas contables como tales, sino que es a través de un procedimiento aparte en donde se reexpresa la utilidad o pérdida contable, para convertirla en una utilidad gravable o pérdida fiscal. (Chaves, 2018).

Por lo tanto, para la obligatoriedad de la implementación en Costa Rica, ya sea de las NIIF completas como de la NIIF para Pymes; es importante que se tome en cuenta el uso de la conciliación tributaria, en donde una vez ya obtenida la utilidad o pérdida contable producto de la aplicación de las NIIF para Pymes o de las NIIF full, se realizan ajustes extracontables para la declaración del impuesto sobre la renta (denominadas comúnmente partidas conciliatorias), con el fin de que se convierta dicho resultado contable en una utilidad o pérdida para fines fiscales (denominada utilidad gravable o pérdida fiscal), y de esta manera, se obtiene el respectivo impuesto sobre la renta a pagar. Esto, es importante mencionarlo, como complemento a este trabajo de investigación, ya la incertidumbre que provoca la implementación de las NIIF full o NIIF para Pymes; se refuta por medio de la coexistencia entre la normativa financiera y la normativa contable.

Capítulo III
Marco Metodológico

Definición del Enfoque

Bajo un enfoque mixto, se representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación, e implica la recolección y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para la realización de inferencias producto de toda la información que se recaba (denominadas meta inferencias); y así se logra un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández, R y Mendoza, C.P., 2018, p.10).

De conformidad con lo anterior, la presente investigación se da bajo un enfoque mixto con el fin de que se determine cuál es el impacto financiero, contable y tributario en las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela, a causa de la implementación de la NIIF para Pymes. Para esto, se recolectan datos no estandarizados ni predeterminados, ya que se toman en consideración los puntos de vista y perspectivas de los representantes financieros, contables y tributarios de las pequeñas y medianas empresas, a través de la formulación de preguntas para la validación de hipótesis y a partir de ellas, se crean nuevas preguntas que refuerzan la probatoria de la teoría. Se escoge este enfoque mixto, ya que nos permite una integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una imagen más completa del fenómeno.

Diseño de la Investigación

Para el presente estudio se implementa un diseño no experimental y un diseño transversal. Se implementa un diseño no experimental, ya que, la investigación se realiza sin la manipulación de variables. Es decir, se trata de un estudio en el que no se varía en forma intencional las variables independientes, para ver su efecto sobre otras variables. Lo que se efectúa en la investigación no experimental; es la observación y la medición de los fenómenos y variables, tal como se dan en su contexto natural, para analizarlas.

En esta investigación no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, por lo que no se provocan intencionalmente en la investigación por quien la realiza. Las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se influye en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.

Adicionalmente, se establece como estrategia una investigación transversal, ya que en este tipo de estudio “se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (Hernández, R. y Mendoza, C.P., 2018, p.176). En los propósitos de un estudio transversal o transaccional se describen variables en un grupo de casos (muestra o población), o bien, determina cuál es el nivel o modalidad de las variables en un momento dado; evalúa una situación, comunidad, evento, fenómeno o contexto en un punto del tiempo; y analiza la incidencia de determinadas variables, así como su interrelación en un momento, lapso o periodo.

Métodos de Investigación Utilizados

Los métodos utilizados para esta investigación son el método analítico, el inductivo y el deductivo.

El método deductivo se escoge e implementa en esta investigación, ya que esta ruta se vale de la lógica, parte de la teoría, de la cual se derivan las hipótesis que el investigador somete a prueba. Va de lo general a lo particular. (Hernández, R y Mendoza, C.P., 2018).

En esta investigación, el método inductivo, se dirige de lo particular a lo general. Primero explora y describe individualidades, para que se genere una teoría. Un ejemplo, es cuando en un estudio cualitativo típico, el investigador encuesta a una persona, analiza los datos que obtuvo y deriva conclusiones; posteriormente, encuesta a otro ser humano, examina esta nueva información y revisa sus resultados y conclusiones; posteriormente, ya que se está efectuando una narración consecutiva de cómo se lleva a cabo el estudio.

Tipo de Investigación

En la presente investigación se utilizan los tipos de investigación descriptiva y explicativa; los cuales se adaptan de una mejor manera para la consecución de los objetivos que persigue el estudio.

El tipo de investigación descriptiva pretende “especificar las características, propiedades, y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, R. y Mendoza, C.P., 2018, p.108). Es decir, miden o recolectan datos y reportan información sobre diversos conceptos, variables, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o problema a investigar. Mediante un estudio

descriptivo, el investigador selecciona una serie de variables y después recaba información sobre cada una de ellas, así se describe o caracteriza lo que se investiga.

En una investigación explicativa, más que la descripción de fenómenos, variables, conceptos o el establecimiento de las relaciones entre ellas; se responde por las causas de los eventos y fenómenos de cualquier índole (naturales, sociales, psicológicos, de salud, etc.). Como su nombre lo indica, su interés se centra en la explicación del por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables (Hernández, R. y Mendoza, C.P., 2018, p.110).

Sujetos y Fuentes de Información

Sujetos de Investigación

Para Pinto (2011), representa el total de unidades objeto de estudio según sea el caso de la investigación, por lo que se afirma que es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones o conjunto de personas u objetos de los que se desea el conocimiento de algo en un trabajo científico (según cita Gutiérrez, F.Á., et. al., 2020, p. 135).

En ciencias económicas se forma por personas, grupo de personas, empresas y otros, se especifican los límites, se concreta el entorno de acuerdo con su contenido, lugar y tiempo; por tanto, hace explícito sobre qué conjunto son generalizables los resultados obtenidos a partir de la muestra.

Los sujetos de estudio para la presente investigación son las personas responsables por las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela, que se encuestan al tercer cuatrimestre de 2022, y cuyos resultados sirven para el análisis y conclusión del objetivo principal de esta investigación.

Fuentes de Información

Fuentes Primarias

Para Hernández, R. y Mendoza, C.P. (2018), las referencias o fuentes primarias proporcionan datos de primera mano, pues se trata de documentos que incluyen los resultados de los estudios correspondientes (p.72).

Para este estudio, aparte de las encuestas que se realizan, también se utilizan libros, artículos de revistas y ponencias o trabajos presentados en congresos, simposios y eventos similares, entre otras razones porque son las que sistematizan en mayor medida la información, profundizan más en el tema que desarrollan, se realizan por medio de investigadores o profesionales experimentados y contienen información especializada, además de que se puede tener acceso a ellas por internet.

Fuentes Secundarias

Como fuentes secundarias para la presente investigación, se utilizan principalmente investigaciones que tienen relación con el tema teórico y práctico de las pequeñas y medianas empresas; así como los artículos e investigaciones que abarcan el tema de la situación de las Pymes en Costa Rica; todo esto con el fin de contrastar la información disponible con los resultados de las fuentes primarias.

Población y Muestra

Población

La población es “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (Hernández, R., y Mendoza, C.P., 2018, p.195).

Para efectos de la presente investigación, la población se constituye por el total de pequeñas y medianas empresas que se ubican en la provincia de Alajuela; para lo cual, se toma como referencia la cantidad que brinda el Estudio de Situación Pyme en Costa Rica de 2021 y se basa en los datos proporcionados por el Banco Central de Costa Rica en 2021; en donde se observa que para 2019, Alajuela tiene un total de 24.360 Pymes.

Muestra o Censo

Según Ventura-León (2017), la muestra de la investigación es “un subconjunto o parte del universo en el cual se desarrollará en estudio (según se cita en Gutiérrez, F.Á., et. al., 2020, p.136). En concordancia con la definición anterior, la muestra es un subgrupo de la población o universo que interesa, y sobre la cual se recolectan los datos pertinentes, y es representativa de la población.

No basta con la definición del término de muestra; es preciso el cálculo de su tamaño (cantidad de la población con que se trabaja el estudio), para lo cual se utiliza, para esta investigación, la siguiente fórmula de cálculo para poblaciones finitas:

$$n = \frac{[Z^2 * p * (1-p) * N]}{\{(N-1) * e^2 * + [Z^2 * p * (1-p)]\}}$$

Donde:

Z = intervalo de confianza

p = probabilidad de éxito

q = probabilidad de fracaso (1-p)

e = error muestral

N = población

Para la investigación, la fórmula se aplica de la siguiente manera:

$$n = \frac{[1,96^2 * 0,95 * (1-0,95) * 24.360]}{\{(24.360-1) * 0,05^2 * + [1,96^2 * 0,95 * (1-0,95)]\}} = 73$$

Para efectos del trabajo; se utiliza un nivel de confianza de 95%, equivalente a un valor Z de 1,96, con un error de 5% y una homogeneidad de 95%, dato que se define por el hecho de que se trabaja única y exclusivamente con personas responsables de pequeñas y medianas empresas en la provincia de Alajuela.

Tipo de Muestreo

Los tipos de muestreo que se utilizan a partir de la selección de la población del presente trabajo son el muestreo probabilístico aleatorio y no probabilístico de criterio.

En el marco de la presente investigación, el muestreo probabilístico contribuye en el sentido que la muestra que se selecciona se obtiene a través de la aplicación de una fórmula, lo que otorga confianza en la información que se recopila.

Para este estudio se utiliza el muestreo no probabilístico de criterio, ya que de acuerdo con (Bailey, 2018; Ragin, 2013, Saumure y Given; 2008a; Palys, 2008 y Miles y Huberman, 1994), “su finalidad no es la generalización en términos de probabilidad. También se les conoce como propositivas (guiadas por uno o varios propósitos), pues la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación” (según se cita en Hernández, R. y Mendoza, C.P., 2018, p.429). Dentro de esta investigación, el instrumento se aplica única y exclusivamente a los responsables contables, financieros o tributarios de las pequeñas y medianas empresas que son parte de la muestra; donde se rechaza la aplicación del instrumento a personal que no tenga relación con la normativa contable, financiera y tributaria de las pequeñas y medianas empresas. Se destaca, que este tipo de muestreo es frecuente en investigaciones cualitativas muy exploratorias para la generación de hipótesis más precisas o la materia prima del diseño de cuestionarios.

Instrumentos y Técnicas de Investigación

Para efecto del presente trabajo de investigación, se aplica la encuesta como instrumento y técnica de investigación. Se justifica el uso de la encuesta dentro de este estudio ya que, es uno de los medios que se emplea en la técnica de campo; se utiliza ampliamente en las ciencias económicas y administrativas, en donde su objetivo es la obtención información sobre el objeto y tema de estudio a partir de criterios y respuestas del que se encuesta, pero mediante un cuestionario que se le presenta, el cual completa y entrega al investigador para su análisis.

Confiabilidad y Validez

Confiabilidad

La confiabilidad de un instrumento de medición es, de acuerdo con Hernández, R. y Mendoza, C.P (2018) “el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes en la muestra o casos” (p.229).

Para el presente estudio la confiabilidad se logra gracias al hecho de que la muestra que se utiliza se obtiene mediante una fórmula estadística, la cual se trabaja con un error muestral bastante bajo y acorde con parámetros investigativos aceptables; siendo este de 5%. Lo cual implica que los resultados poblacionales no varían en más de esta proporción, contando

adicionalmente con una precisión estadística de un 95%, lo cual asegura que la inferencia poblacional cuenta con una certeza dada, precisamente, en esa proporción.

Validez

La validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento mide con exactitud la variable que verdaderamente se pretende medir. Es decir, si refleja el concepto abstracto a través de sus indicadores empíricos (Hernández, R. y Mendoza, C.P., 2018, p.229).

Para esta investigación se utilizan las técnicas de validación y el alfa de Cronbach como garantes de la validez del estudio.

Técnicas de Validación

Para efectos del presente trabajo, esta validez se logra gracias a la aplicación de técnicas de validación al hecho de que el instrumento, entendiéndose encuesta mediante cuestionario, se redacta con base en las normas estadísticas y metodológicas de investigación; además de que se confecciona y confronta contra los objetivos específicos y las variables que se definen para el trabajo, lo cual asegura que la medición y la obtención por medio del uso de esta herramienta, es lo que precisamente se busca.

Alfa de Cronbach

Para el aseguramiento de esta validez y para efectos del cuestionario, este se valida por medio del coeficiente de Alfa de Cronbach, el cual es una medida de congruencia interna, y que es la más utilizada para estos propósitos. De acuerdo con Hernández, R. y Mendoza, C.P. (2018), para la estimación de la confiabilidad de un instrumento, se aplica a su muestra y sobre la base de los resultados se calcula tal coeficiente. Además, cada vez que se administra un instrumento de medición se calcula la confiabilidad, al igual que se evalúa la evidencia sobre la validez (Hernández, R. y Mendoza, C.P., 2018).

Operacionalización de las Variables

Objetivo Específico #1

- Identificar los tributos que sufren cambios en las pequeñas y medianas empresas que implementa la NIIF para Pymes en sus operaciones comerciales.

Variable de Estudio

- Tributos

Definición Conceptual

De acuerdo con el Código de Normas y Procedimientos Tributarios [CNPT]. Ley No. 4755 (Última reforma en Ley No. 9820, 2020):

Son tributos las prestaciones en dinero (impuestos, tasas y contribuciones especiales), que el Estado, en ejercicio de su poder de imperio, exige con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

Impuesto es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador una situación independiente de toda actividad estatal relativa al contribuyente.

Tasa es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado en el contribuyente; y cuyo producto no tiene un destino ajeno al servicio que constituye la razón de ser de la obligación. No es tasa la contraprestación recibida del usuario en pago de servicios no inherentes al Estado.

Contribución especial es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios de la realización de obras públicas o de actividades estatales, las cuales se ejercen en forma descentralizada o no; y cuyo producto no tiene un destino ajeno a la financiación de las obras o de las actividades que constituyen la razón de ser de la obligación (Artículo 4 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios).

Indicadores

Conocer los tributos que impactan a las pequeñas y medianas empresas que implementan la NIIF para Pymes.

Definición Instrumental

Encuesta por medio de cuestionario realizada a los responsables contables, financieros o tributarios de las pequeñas y medianas empresas.

Definición Operacional

Al identificarse los tributos que sufren cambios por la implementación de la NIIF para Pymes, se pueden determinar las contingencias fiscales de las empresas que no la aplica en su totalidad.

Objetivo Específico #2

Describir los efectos contables de las pequeñas y medianas empresas que implementa la NIIF para Pymes en sus operaciones comerciales.

Variable de Estudio

- Efecto Contable

Definición Conceptual

Para Guajardo, G. y Andrade de Guajardo, N.E. (2018), un efecto contable lo componen “todos los efectos de las transacciones y eventos económicos que afectan a una entidad reflejados en su información financiera en el momento en que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados, es decir, del momento en que se materializa el cobro o pago” (p.48). Ambos autores, también los consideran como aquellos efectos de las operaciones que se reconocen como activos, pasivos y capital contable (también llamado patrimonio contable) en el sistema de información contable de una entidad.

Indicadores

Describir los efectos contables para las pequeñas y medianas empresas que implementan la NIIF para Pymes en sus operaciones comerciales.

Definición Instrumental

Encuesta por medio de cuestionario realizada a los responsables contables, financieros o tributarios de las pequeñas y medianas empresas.

Definición Operacional

Al identificarse los efectos contables derivados de la implementación de la NIIF para Pymes, se pueden determinar los posibles errores en los estados financieros de las empresas que no las implementan.

Objetivo Específico #3

- Evaluar los beneficios financieros para las pequeñas y medianas empresas que implementa la NIIF para Pymes en sus operaciones comerciales.

Variable de Estudio

- Beneficio financiero

Definición Conceptual

Para Ochoa, G.A. y Cruz, L.M (2021), el personal de contabilidad debe entender cómo se utiliza la información contable en el proceso de planeación y cómo la analizan los inversionistas actuales y potenciales. Por consiguiente, debido a que existen implicaciones financieras en todas las decisiones de la empresa, todos los ejecutivos deben tener un amplio conocimiento de finanzas para entender que sus decisiones afectan la rentabilidad y la liquidez del negocio y, por lo tanto, inciden sobre el proceso de creación de riqueza para los accionistas, es lo que se denomina beneficio financiero” (p.8).

Indicadores

Determinar los beneficios financieros que obtienen las pequeñas y medianas empresas al implementar la NIIF para Pymes en sus operaciones.

Definición Instrumental

Encuesta por medio de cuestionario realizada a los responsables contables, financieros o tributarios de las pequeñas y medianas empresas.

Definición Operacional

Al identificarse el beneficio financiero de la implementación de la NIIF para Pymes, se puede justificar el incremento de la rentabilidad y la liquidez de las empresas que la apliquen.

Capítulo IV

Técnicas y procesos para el análisis de los resultados

Análisis e Interpretación de Resultados

El capítulo cuatro muestra y detalla los resultados obtenidos para la investigación por medio de la aplicación de la encuesta. En cuanto al desarrollo del instrumento, este se realiza mediante un cuestionario, el cual contiene trece (13) preguntas. La encuesta se encuentra como Anexo del Trabajo de Investigación.

Adicionalmente, para cada una de las preguntas, se realiza un análisis estadístico de las respuestas, donde se extrae la media, el error estándar de la media, la mediana, la moda y la desviación estándar para cada una de las preguntas del cuestionario.

El cuestionario se aplica a los responsables contables, financieros o tributarios de una muestra de 73 pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela; el cual arroja información valiosa para la investigación, ya que recopila datos en relación con los efectos contables, financieros y tributarios que surgen de la implementación de la NIIF para Pymes en las empresas, al tercer cuatrimestre del año 2022.

Los resultados van en orden consecuente con las variables de estudio en el trabajo, de acuerdo con el tercer capítulo, y que posteriormente en el quinto capítulo se emiten con detalle las conclusiones y recomendaciones pertinentes con base en los resultados que se obtienen.

Resultados Generales

A continuación, se presentan por medio de gráficos y tablas; los datos que resultan de la encuesta. Todo esto, proporciona una mayor facilidad visual y un mejor entendimiento de los indicadores resultantes del análisis.

Pregunta A - Actualmente, ¿Cuál normativa financiera está implementada en su empresa?

Tabla 6.

Análisis estadístico de la pregunta A

Pregunta A	Valor
N válidos	73
N perdidos	0
Media	4,3
Error estándar de la media	0,105
Mediana	5
Moda	5
Desviación estándar	0,901

Nota: Se muestra la media, mediana y moda con respecto a la Pregunta A. Elaboración propia, 2022.

Tabla 7.

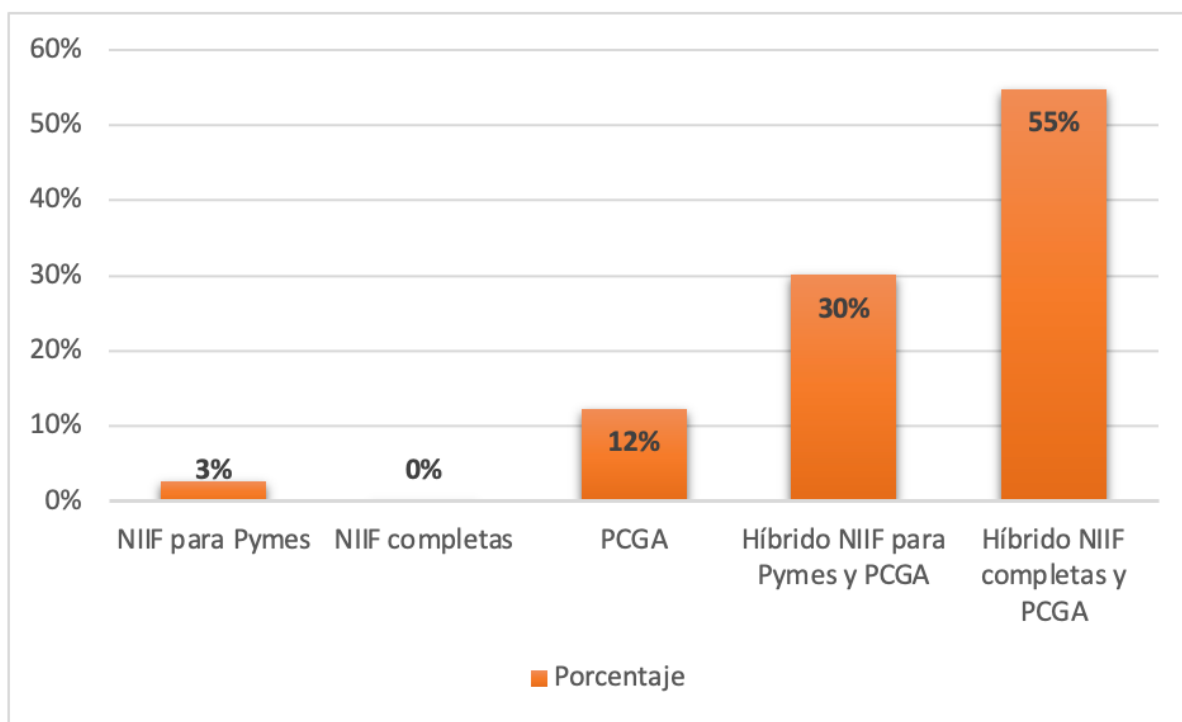
Actualmente, ¿Cuál normativa financiera está implementada en su empresa?

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NIIF para Pymes	2	3%	3%	3%
NIIF completas	0	0%	0%	3%
PCGA	9	12%	12%	15%
Híbrido NIIF para Pymes y PCGA	22	30%	30%	45%
Híbrido NIIF completas y PCGA	40	55%	55%	100%
Totales	73	100%	100%	

Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta A. Elaboración propia, 2022.

Figura 3.

Actualmente, ¿Cuál normativa financiera está implementada en su empresa?



Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta A. Elaboración propia, 2022.

Análisis de las respuestas. La pregunta A identifica la normativa que implementa cada una de las pequeñas y medianas empresas; con la sorpresa que la mayoría de los responsables utiliza una especie de híbrido o mixto entre las NIIF full y los Principios Contables Generalmente Aceptados; lo cual justifican ya que, tanto la NIIF para Pymes como las NIIF completas norman elementos que, en la práctica por el tamaño y la operatividad de la empresa, es muy difícil para su implementación y genera un alto costo operativo. En detalle, el 55% de los responsables de las empresas indica que utiliza el híbrido NIIF completas y PCGA; el 30% utiliza el híbrido NIIF para Pymes y PCGA; y el 12% continúa con el uso de los PCGA en su actividad comercial, pese a los pronunciamientos del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y las autoridades gubernamentales. Se destaca que solo el 3% de las empresas implementan la totalidad de la NIIF para Pymes en sus operaciones.

Pregunta B – ¿Cuál es el nivel de exigencia del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con la obligatoriedad del uso de las NIIF completas o NIIF para Pymes en las empresas?

Tabla 8.

Análisis Estadístico de la Pregunta B

Pregunta B	Valor
N válidos	73
N perdidos	0
Media	4,5
Error estándar de la media	0,100
Mediana	5
Moda	5
Desviación estándar	0,851

Nota: Se muestra la media, mediana y moda con respecto a la Pregunta B. Elaboración propia, 2022.

Tabla 9.

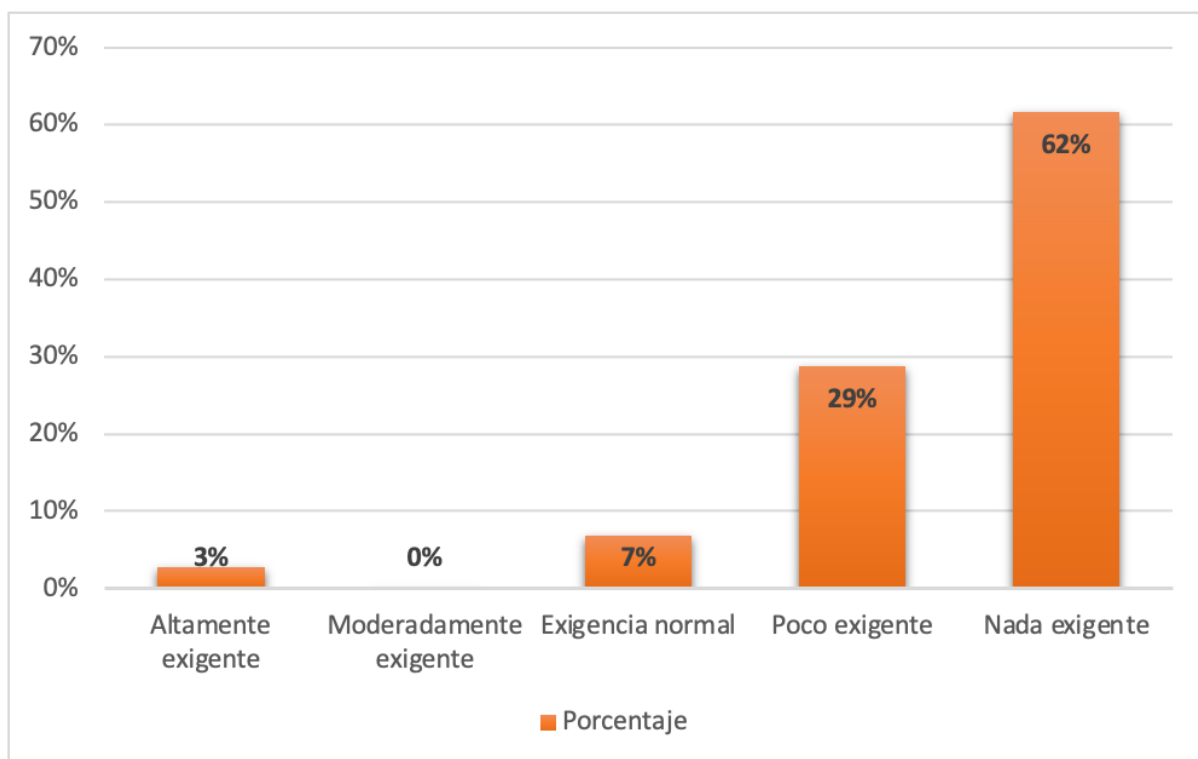
¿Cuál es el nivel de exigencia del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con la obligatoriedad del uso de las NIIF completas o NIIF para Pymes en las empresas?

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Altamente exigente	2	3%	3%	3%
Moderadamente exigente	0	0%	0%	3%
Exigencia normal	5	7%	7%	10%
Poco exigente	21	29%	29%	38%
Nada exigente	45	62%	62%	100%
Totales	73	100%	100%	

Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta B. Elaboración propia, 2022.

Figura 4.

¿Cuál es el nivel de exigencia del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con la obligatoriedad del uso en su totalidad, de las NIIF completas o NIIF para Pymes en las empresas?



Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta B. Elaboración propia, 2022.

Análisis de las respuestas. La pregunta B identifica la percepción del nivel de exigencia que aplica el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (CCPCR), con respecto al uso en su totalidad de la NIIF completas o NIIF para Pymes por parte de las pequeñas y medianas empresas. En detalle, el 62% de los responsables de las empresas indica que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica es nada exigente con la implementación en su totalidad de las normas; el 29% indica que es poco exigente; y el 7% indica que exige lo normal e igual a otras obligaciones. Se afirma que la mayoría de los responsables de las empresas, perciben que la exigencia de la implementación de las normas es prácticamente nula por parte del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Pregunta C – ¿Quién es el responsable de capacitar sobre la obligatoriedad en el uso de las NIIF completas o NIIF para Pymes en las empresas?

Tabla 10.

Análisis Estadístico de la Pregunta C

Pregunta C	Valor
N válidos	73
N perdidos	0
Media	4,0
Error estándar de la media	0,105
Mediana	4
Moda	4
Desviación estándar	0,897

Nota: Se muestra la media, mediana y moda con respecto a la Pregunta C. Elaboración propia, 2022.

Tabla 11.

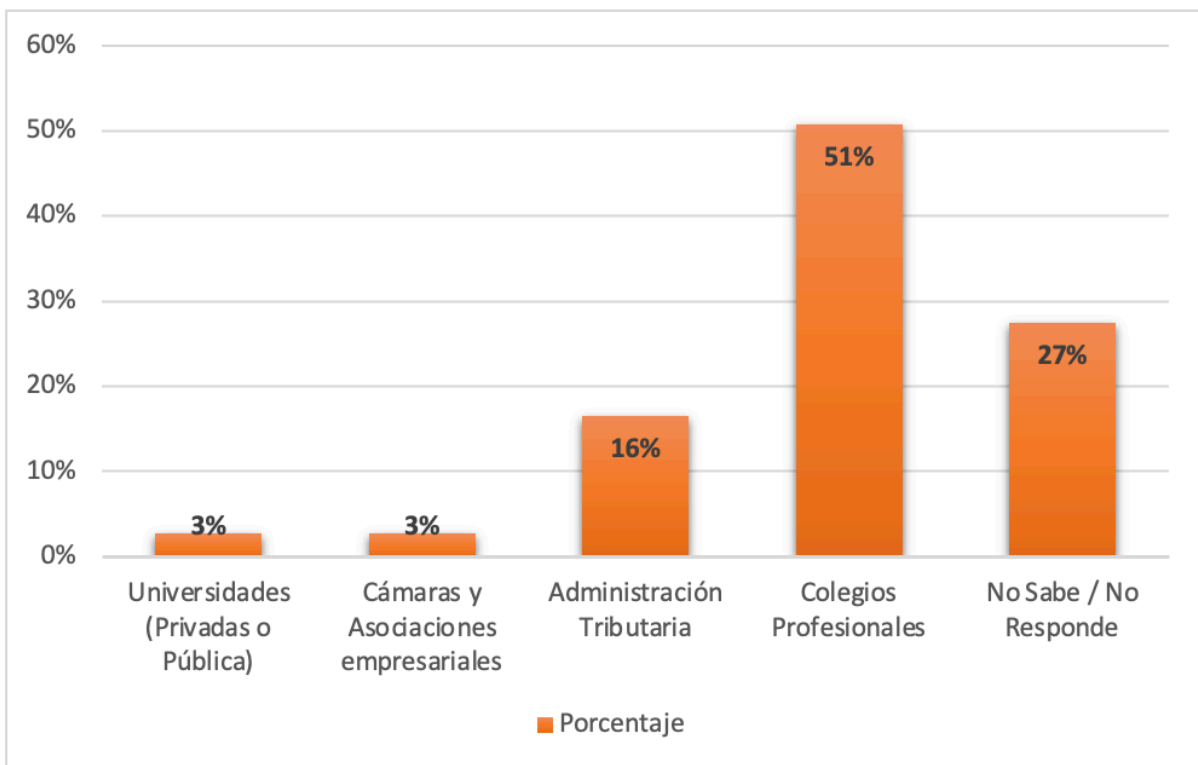
¿Quién es el responsable de capacitar sobre la obligatoriedad en el uso de las NIIF completas o NIIF para Pymes en las empresas?

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Universidades (Privadas o Pública)	2	3%	3%	3%
Cámaras y Asociaciones empresariales	2	3%	3%	5%
Administración Tributaria	12	16%	16%	22%
Colegios Profesionales	37	51%	51%	73%
No Sabe / No Responde	20	27%	27%	100%
Totales	73	100%	100%	

Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta C. Elaboración propia, 2022.

Figura 5.

¿Quién es el responsable de capacitar sobre la obligatoriedad en el uso de las NIIF completas o NIIF para Pymes en las empresas?



Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta C. Elaboración propia, 2022.

Análisis de las respuestas. La pregunta C identifica, de acuerdo con la opinión de los responsables de las empresas, la institución responsable de la capacitación sobre la obligatoriedad en el uso de las NIIF completas o NIIF para Pymes a las pequeñas y medianas empresas. En detalle, el 51% de los responsables de las empresas indica que son los Colegios Profesionales de las áreas relacionadas; y el 16% considera a la Administración Tributaria como responsable de la capacitación. Se destaca, que un 27% de los encuestados no identifica o no sabe cuál institución es la responsable de la capacitación. Por ende, la mayoría identifica a los Colegios Profesionales relacionados con el tema (Colegio de Ciencias Económicas, el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica y al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica), como los responsables de la capacitación sobre la obligación de la implementación de la normativa en las pequeñas y medianas empresas.

Pregunta D. Con respecto al nivel de acceso al crédito ¿Cuál es el efecto que obtiene una empresa si implementa la NIIF para Pymes?

Tabla 12.

Análisis Estadístico de la Pregunta D

Pregunta D	Valor
N válidos	73
N perdidos	0
Media	4,1
Error estándar de la media	0,116
Mediana	4
Moda	5
Desviación estándar	0,990

Nota: Se muestra la media, mediana y moda con respecto a la Pregunta D. Elaboración propia, 2022.

Tabla 13.

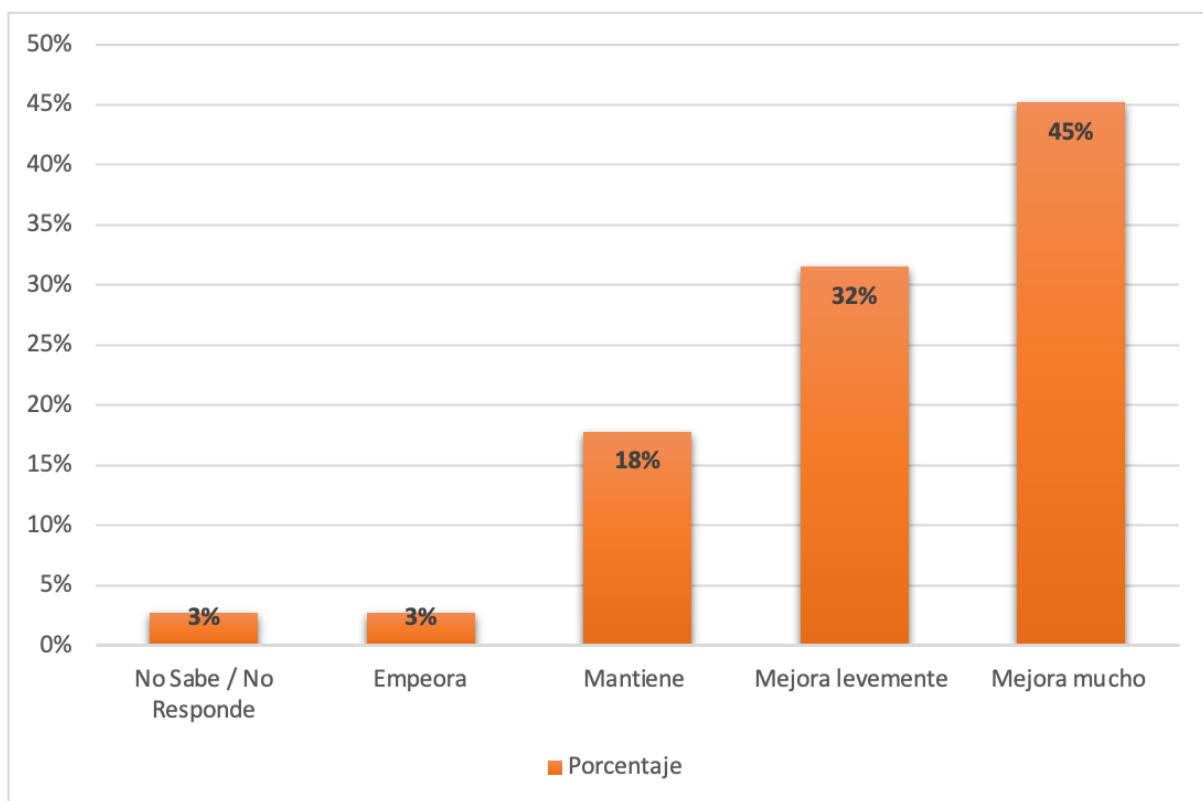
Con respecto al nivel de acceso al crédito ¿Cuál es el efecto que obtiene una empresa si implementa la NIIF para Pymes?

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No Sabe / No Responde	2	3%	3%	3%
Empeora su nivel de acceso al crédito	2	3%	3%	5%
Se mantiene igual su nivel de acceso al crédito	13	18%	18%	23%
Mejora levemente su nivel de acceso al crédito	23	32%	32%	55%
Mejora mucho su nivel de acceso al crédito	33	45%	45%	100%
Totales	73	100%	100%	

Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta D. Elaboración propia, 2022.

Figura 6.

Con respecto al nivel de acceso al crédito ¿Cuál es el efecto que obtiene una empresa si implementa la NIIF para Pymes?



Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta D. Elaboración propia, 2022.

Análisis de las respuestas. La pregunta D señala, de acuerdo con la opinión de los responsables de las empresas, el efecto en el nivel de acceso crediticio que obtiene una empresa si implementa la NIIF para Pymes. En detalle, el 45% de los responsables de las empresas considera que el nivel de acceso crediticio mejora mucho si se implementa la NIIF para Pymes; un 32% que mejora levemente y un 18% señala que se mantiene igual si se implementa o no la norma. Se destaca, que un 27% de los encuestados no identifica o no sabe cuál institución es la responsable de la capacitación. Ante ello, se afirma que la implementación de la NIIF para Pymes puede provocar una mejora en el acceso crediticio de las pequeñas y medianas empresas.

Pregunta E - ¿Cuál es el principal beneficio operativo que puede obtener una empresa que implemente la NIIF para Pymes en sus operaciones?

Tabla 14.

Análisis Estadístico de la Pregunta E

Pregunta E	Valor
N válidos	73
N perdidos	0
Media	3,7
Error estándar de la media	0,126
Mediana	4
Moda	4
Desviación estándar	1,079

Nota: Se muestra la media, mediana y moda con respecto a la Pregunta E. Elaboración propia, 2022.

Tabla 15.

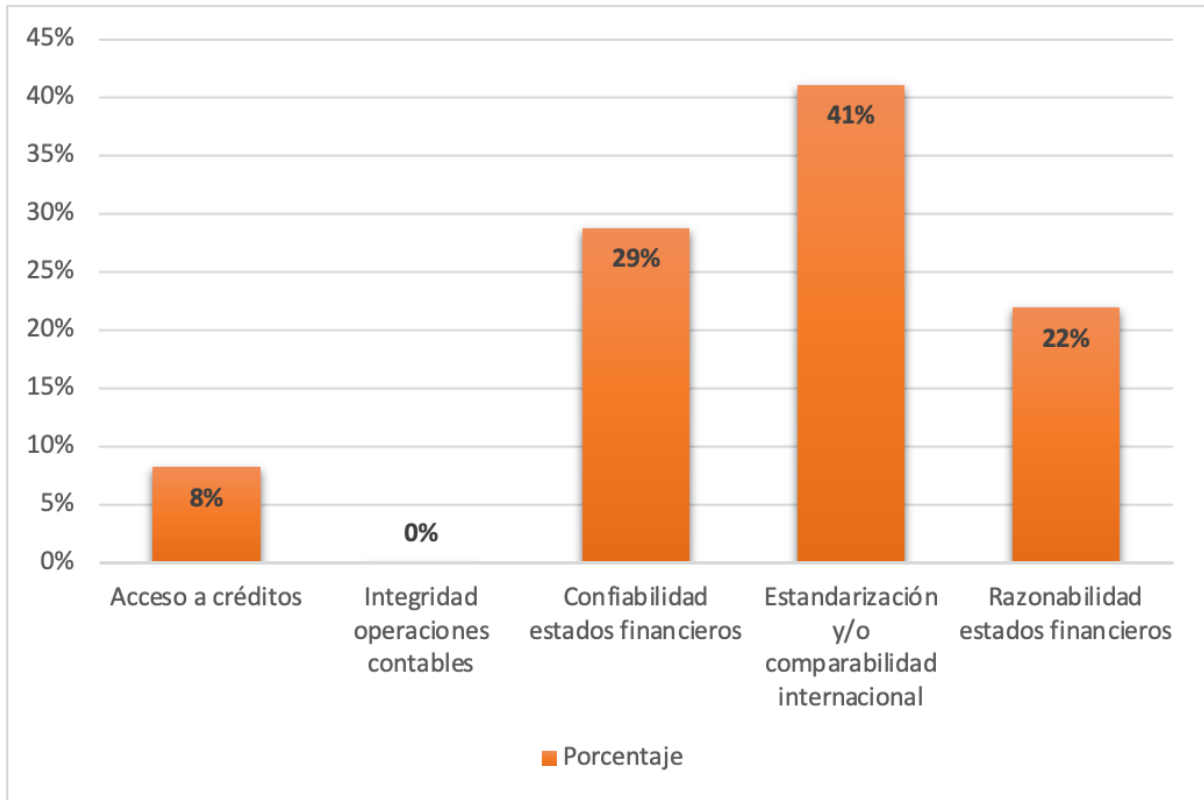
¿Cuál es el principal beneficio operativo que puede obtener una empresa que implemente la NIIF para Pymes en sus operaciones?

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Acceso a créditos (nacional o internacional)	6	8%	8%	8%
Integridad de sus operaciones contables	0	0%	0%	8%
Confiabilidad en sus estados financieros	21	29%	29%	37%
Estandarización y/o comparabilidad internacional	30	41%	41%	78%
Razonabilidad de sus estados financieros	16	22%	22%	100%
Totales	73	100%	100%	

Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta E. Elaboración propia, 2022.

Figura 7.

¿Cuál es el principal beneficio operativo que puede obtener una empresa que implemente la NIIF para Pymes en sus operaciones?



Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta E. Elaboración propia, 2022.

Análisis de las respuestas. La pregunta E identifica el principal beneficio operativo que obtiene una empresa al implementar la NIIF para Pymes en sus actividades; de acuerdo con las respuestas que se recibe por parte de los responsables de las empresas. En referencia a ello, el 41% está de acuerdo con que la estandarización y/o comparabilidad internacional es el principal beneficio operativo que se recibe; seguido por la confiabilidad en los estados financieros con un 29% y la razonabilidad de los mismos con un 22%. Se afirma que la mayoría de los responsables de las pequeñas y medianas empresas considera la estandarización y/o la comparabilidad internacional como el principal beneficio operativo que obtiene una empresa cuando implementa la NIIF para Pymes.

Pregunta F - ¿Cuál es la principal desventaja de implementar la NIIF para Pymes en una empresa?

Tabla 16.

Análisis Estadístico de la Pregunta F

Pregunta F	Valor
N válidos	73
N perdidos	0
Media	2,8
Error estándar de la media	0,135
Mediana	3
Moda	3
Desviación estándar	1,151

Nota: Se muestra la media, mediana y moda con respecto a la Pregunta F. Elaboración propia, 2022.

Tabla 17.

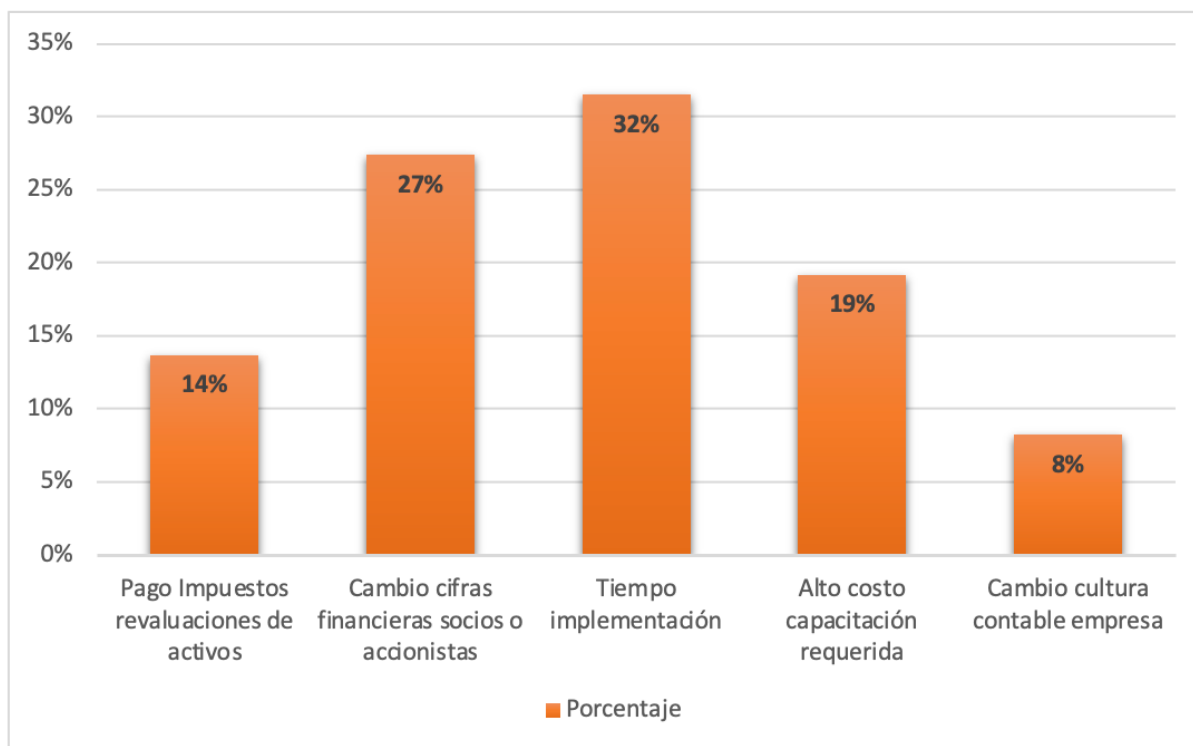
¿Cuál es la principal desventaja de implementar la NIIF para Pymes en una empresa?

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pago de Impuestos por revaluaciones de activos	10	14%	14%	14%
Cambio cifras financieras a los socios o accionistas	20	27%	27%	41%
Tiempo de implementación	23	32%	32%	73%
Alto costo de la capacitación requerida	14	19%	19%	92%
Cambio en la cultura contable de la empresa	6	8%	8%	100%
Totales	73	100%	100%	

Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta F. Elaboración propia, 2022.

Figura 8.

¿Cuál es la principal desventaja de implementar la NIIF para Pymes en una empresa?



Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta F. Elaboración propia, 2022.

Análisis de las respuestas. La pregunta F busca la principal desventaja para una empresa que implementa la NIIF para Pymes. En relación con ello, el 32% considera el tiempo de implementación como la principal desventaja; un 27% identifica el cambio en las cifras financieras que se les presenta a los socios o accionistas; y un 19% señala que la principal desventaja radica en el alto costo que tiene la capacitación que se requiere para su implementación. Por lo tanto, se identifica que, para los responsables de las pequeñas y medianas empresas, cantidad de tiempo para la implementación de la NIIF para Pymes se convierte en la principal desventaja para el uso de la norma en sus actividades comerciales.

Pregunta G - ¿Cuál es la principal razón por el cual las empresas no aplican las NIIF para Pymes?

Tabla 18.

Análisis Estadístico de la Pregunta G

Pregunta G	Valor
N válidos	73
N perdidos	0
Media	3,0
Error estándar de la media	0,125
Mediana	3
Moda	3
Desviación estándar	1,067

Nota: Se muestra la media, mediana y moda con respecto a la Pregunta G. Elaboración propia, 2022.

Tabla 19.

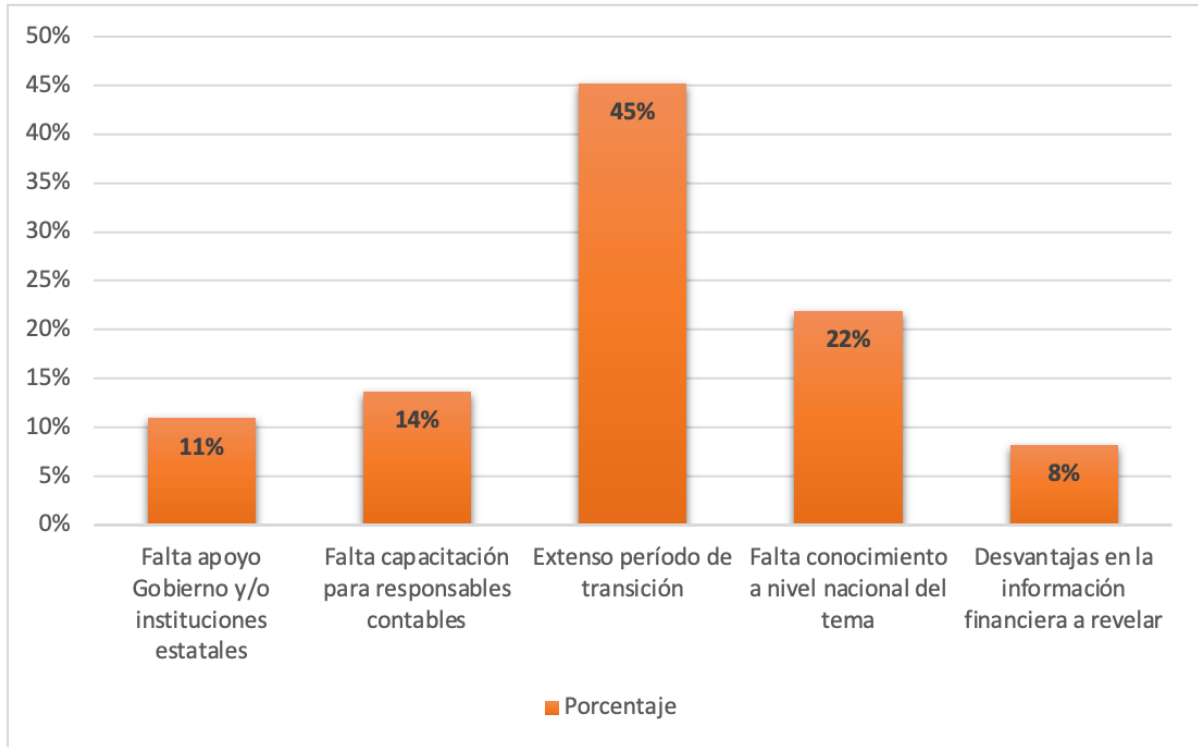
¿Cuál es la principal razón por el cual las empresas no aplican las NIIF para Pymes?

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Falta apoyo Gobierno y/o instituciones estatales	8	11%	11%	11%
Falta capacitación para responsables contables	10	14%	14%	25%
Extenso período de transición	33	45%	45%	70%
Falta conocimiento a nivel nacional del tema	16	22%	22%	92%
Desventajas en la información financiera a revelar	6	8%	8%	100%
Totales	73	100%	100%	

Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta G. Elaboración propia, 2022.

Figura 9.

¿Cuál es la principal razón por el cual las empresas no aplican las NIIF para Pymes?



Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta G. Elaboración propia, 2022.

Análisis de las respuestas. La pregunta G busca la respuesta de los responsables de las empresas, en relación con la principal razón por la cual no aplican la NIIF para Pymes. En referencia con esto, un 45% marca al extenso período de transición hacia las NIIF para Pymes, un 22% considera a la falta de conocimiento a nivel nacional sobre el tema como su razón; un 14% considera la falta de capacitación a los contables como su principal razón. Lo cual indica claramente, que la mayoría de los responsables de las pequeñas y medianas empresas no aplican las NIIF para Pymes debido al período extenso que se requiere para su transición e implementación dentro de las empresas en las cuales trabajan o administran.

Pregunta J - ¿En caso de tener acceso a un financiamiento o al tener la intención de adquirirlo, en cuál rubro sería invertido en su empresa?

Tabla 20.

Análisis Estadístico de la Pregunta J

Pregunta J	Valor
N válidos	73
N perdidos	0
Media	4,1
Error estándar de la media	0,150
Mediana	5
Moda	5
Desviación estándar	1,284

Nota: Se muestra la media, mediana y moda con respecto a la Pregunta J. Elaboración propia, 2022.

Tabla 21.

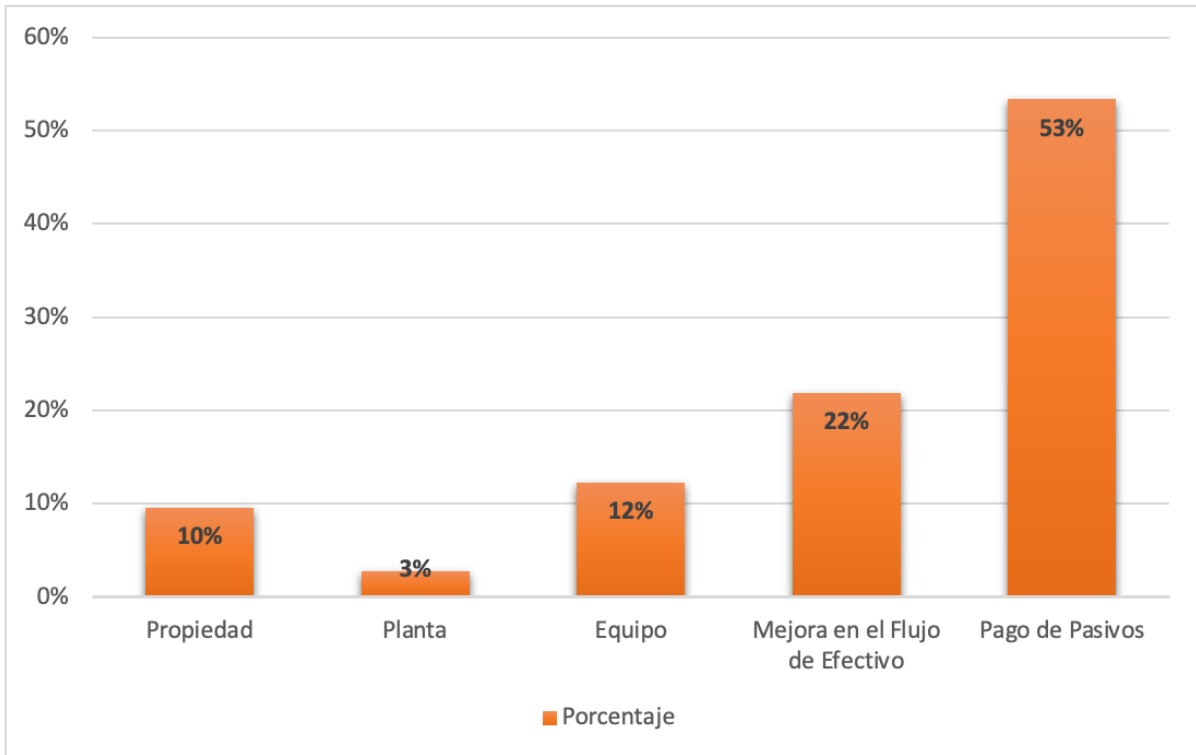
¿En caso de tener acceso a un financiamiento o al tener la intención de adquirirlo, en cuál rubro sería invertido en su empresa?

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Propiedad	7	10%	10%	10%
Planta	2	3%	3%	12%
Equipo	9	12%	12%	25%
Mejora en el Flujo de Efectivo	16	22%	22%	47%
Pago de Pasivos	39	53%	53%	100%
Totales	73	100%	100%	

Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta J. Elaboración propia, 2022.

Figura 10.

¿En caso de tener acceso a un financiamiento o al tener la intención de adquirirlo, en cuál rubro sería invertido en su empresa?



Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta J. Elaboración propia, 2022.

Análisis de las respuestas. La pregunta J requiere la respuesta de los responsables de las empresas, con el fin de que se identifique las necesidades que tienen las empresas para sus actividades y las cuales pueden realizarse o producirse por medio de un financiamiento. La encuesta nos indica que un 53% responde que ese financiamiento puede pagar pasivos de la empresa, un 22% considera el acceso al crédito para mejora en el flujo de efectivo; y un 12% para la compra de equipo que requiere la empresa para sus operaciones. Ante este resultado, se afirma que el pago de pasivos es el requerimiento que tienen las pequeñas y medianas empresas y lo cual puede solventarse por medio de la adquisición de un financiamiento. Esto de acuerdo con las respuestas que generan los responsables financieros, contables y tributarios de dichas empresas.

Resultados de las Variables

Se realiza un análisis individual de las variables que se investigan, con el fin de que complementen las conclusiones y recomendaciones del trabajo, por medio de datos fehacientes y confiables, lo cuales derivan del instrumento y las técnicas de investigación.

Resultado de la primera variable - Tributos

La primera variable de la sección de Operacionalización de las Variables de la investigación; consiste en la identificación de los tributos que sufren cambios a causa de la implementación de la NIIF para Pymes en las operaciones comerciales de las pequeñas y medianas empresas. Las preguntas M y L, realizada los responsables de las empresas, identifica el principal tributo y los efectos a nivel tributario, que se generan por la implementación de la NIIF para Pymes.

Pregunta M - ¿Cuál es el principal tributo que se afecta con la implementación de la NIIF para Pymes en las empresas?

Tabla 22.

Análisis Estadístico de la Pregunta M

Pregunta M	Valor
N válidos	73
N perdidos	0
Media	4,2
Error estándar de la media	0,150
Mediana	5
Moda	5
Desviación estándar	1,283

Nota: Se muestra la media, mediana y moda con respecto a la Pregunta M. Elaboración propia, 2022.

Tabla 23.

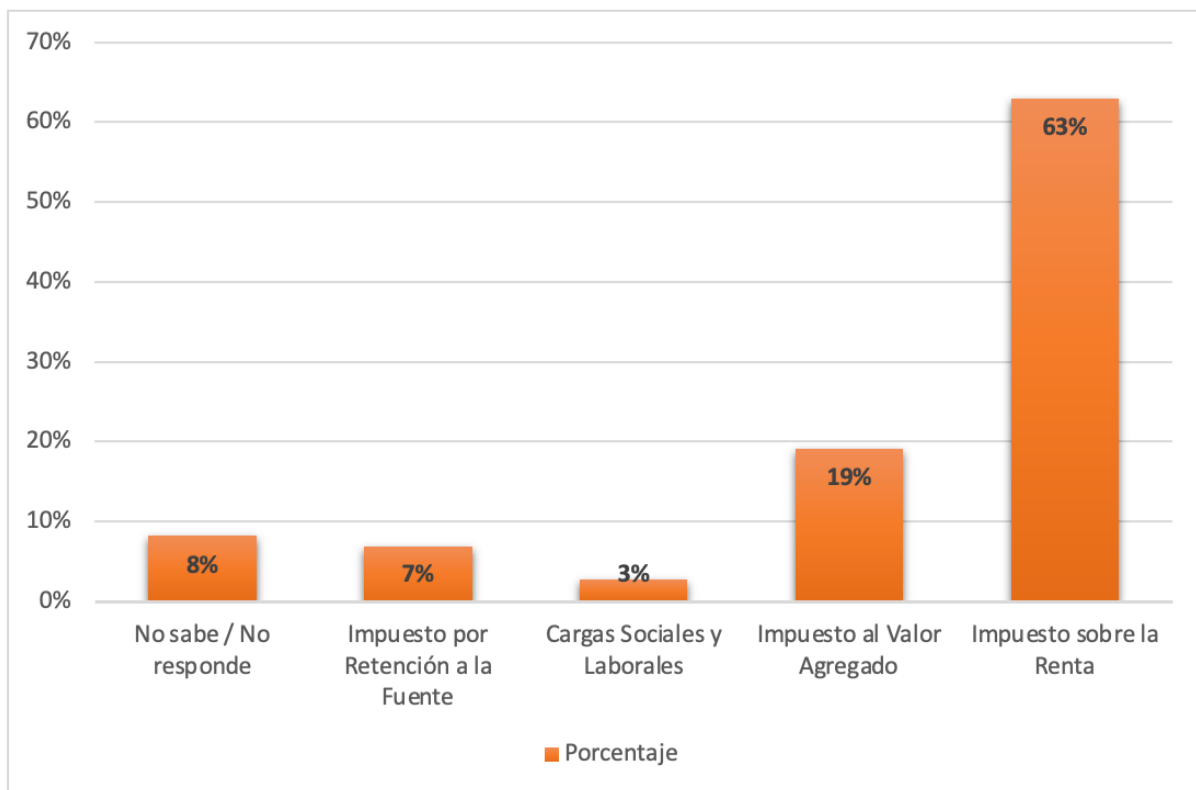
¿Cuál es el principal tributo que se afecta con la implementación de la NIIF para Pymes en las empresas?

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No sabe / No responde	6	8%	8%	8%
Impuesto por Retención a la Fuente	5	7%	7%	15%
Cargas Sociales y Laborales	2	3%	3%	18%
Impuesto al Valor Agregado	14	19%	19%	37%
Impuesto sobre la Renta	46	63%	63%	100%
Totales	73	100%	100%	

Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta M. Elaboración propia, 2022.

Figura 11.

¿Cuál es el principal tributo que se afecta con la implementación de la NIIF para Pymes en las empresas?



Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta M. Elaboración propia, 2022.

Análisis de las respuestas. La pregunta M tiene como objetivo, la identificación del principal impuesto que sufre cambios con la implementación de la NIIF para Pymes en las empresas. Con detalle, la encuesta muestra como el 63% considera al Impuesto sobre la renta como el principal tributo que sufre cambios con la implementación de la norma; y seguido por el Impuesto al valor agregado con un 19%. En estos porcentajes, se identifica al impuesto sobre la renta como el principal tributo que sufre cambios con la implementación de la norma NIIF para Pymes; y como segundo tributo en importancia, que sufre cambios con la implementación es el impuesto al valor agregado. Cabe destacar y de acuerdo con el Marco Teórico, que el cambio al impuesto al valor agregado sufre cambios de forma indirecta con la implementación de las secciones de la NIIF para Pymes, como lo es en el caso de los arrendamientos, por ejemplo, o en el reconocimiento de los gastos para las pequeñas y medianas empresas.

Como complemento de la variable de los Tributos; se considera importante la pregunta L de la encuesta; en la cual se identifican los principales efectos a nivel tributario que presentan las empresas a causa de la implementación de la NIIF para Pymes.

Pregunta L - ¿Cuál es el principal efecto tributario que se presenta bajo la implementación de la NIIF para Pymes?

Tabla 24.

Análisis Estadístico de la Pregunta L

Pregunta L	Valor
N válidos	73
N perdidos	0
Media	4,1
Error estándar de la media	0,151
Mediana	5
Moda	5
Desviación estándar	1,290

Nota: Se muestra la media, mediana y moda con respecto a la Pregunta L. Elaboración propia, 2022.

Tabla 25.

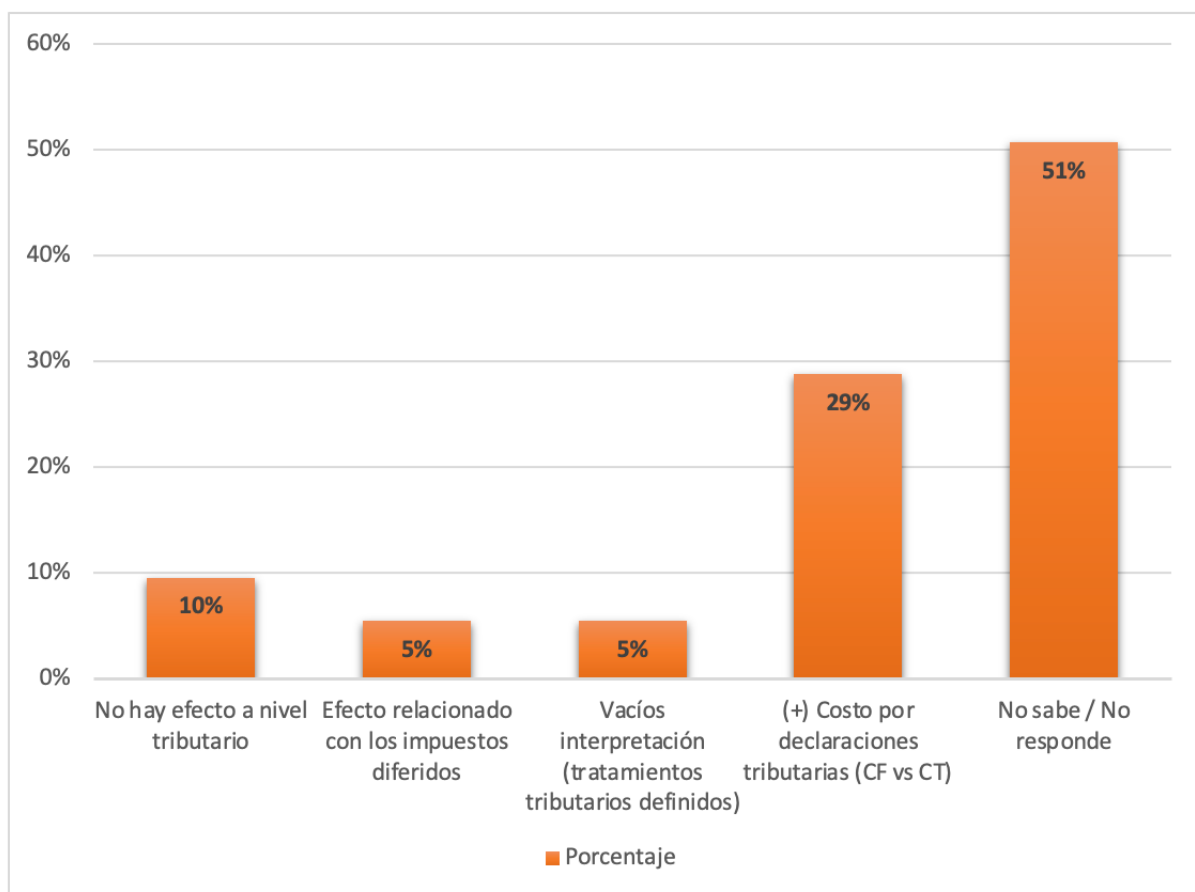
¿Cuál es el principal efecto tributario que se presenta bajo la implementación de la NIIF para Pymes?

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No hay efecto a nivel tributario	7	10%	10%	10%
Efecto relacionado con los impuestos diferidos	4	5%	5%	15%
Vacíos interpretación (tratamientos tributarios definidos)	4	5%	5%	21%
(+) Costo por declaraciones tributarias (CF vs CT)	21	29%	29%	49%
No sabe / No responde	37	51%	51%	100%
Totales	73	100%	100%	

Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta L. Elaboración propia, 2022.

Figura 12.

¿Cuál es el principal efecto tributario que se presenta bajo la implementación de la NIIF para Pymes?



Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta L. Elaboración propia, 2022.

Análisis de las respuestas. La pregunta L busca el señalamiento de los principales efectos tributarios que suceden en las empresas a causa de la implementación de la NIIF para Pymes. En primera instancia, se evidencia con un 51% de las respuestas; el desconocimiento o falta de capacitación de los responsables de las empresas, en la identificación de los principales efectos tributarios a causa de la implementación. Con detalle, la encuesta muestra como un 29% de los encuestados considera como principal efecto tributario, el mayor costo de elaboración para las declaraciones tributarias, debido a que los saldos de la contabilidad financiera (CF) en muchas ocasiones no corresponden a los de la contabilidad tributaria (CT). Adicionalmente, cabe destacar que un 10% de los responsables de las empresas, consideran que no hay efecto a nivel tributario con la implementación de la NIIF para Pymes en la empresa.

Resultado de la segunda variable – Efecto contable

La segunda variable de la sección de Operacionalización de las Variables de la investigación; consiste en la identificación del efecto contable a causa de la implementación de la NIIF para Pymes en las operaciones comerciales de las pequeñas y medianas empresas. La pregunta K a los responsables de las empresas; identifica los principales efectos contables que recaen sobre las empresas por la implementación de la NIIF para Pymes.

Pregunta K - ¿Cuál es el principal efecto a nivel contable en la implementación de la NIIF para Pymes?

Tabla 26.

Análisis Estadístico de la Pregunta K

Pregunta K	Valor
N válidos	73
N perdidos	0
Media	3,6
Error estándar de la media	0,185
Mediana	4
Moda	5
Desviación estándar	1,577

Nota: Se muestra la media, mediana y moda con respecto a la Pregunta K. Elaboración propia, 2022.

Tabla 27.

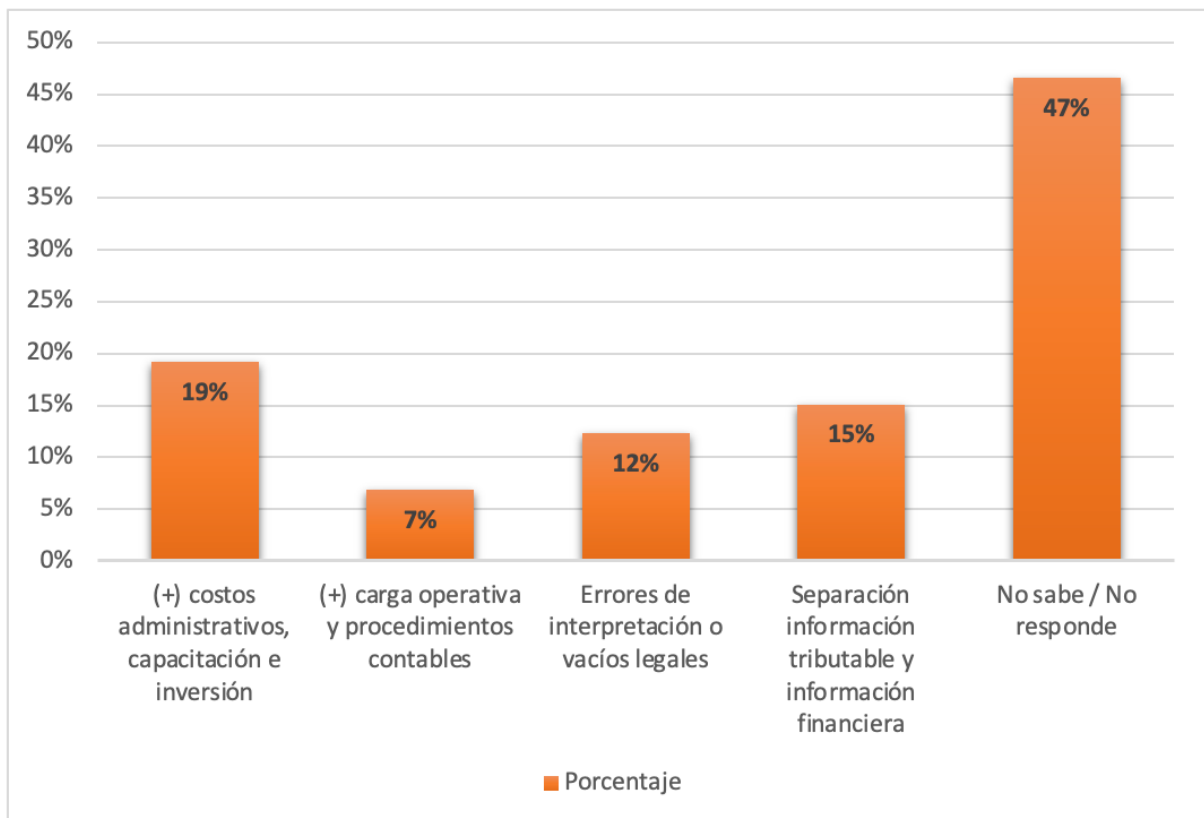
¿Cuál es el principal efecto a nivel contable en la implementación de la NIIF para Pymes?

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
(+) costos administrativos, capacitación e inversión	14	19%	19%	19%
(+) carga operativa y procedimientos contables	5	7%	7%	26%
Errores de interpretación o vacíos legales	9	12%	12%	38%
Separación información tributable y información financiera	11	15%	15%	53%
No sabe / No responde	34	47%	47%	100%
Totales	73	100%	100%	

Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta K. Elaboración propia, 2022.

Figura 13.

¿Cuál es el principal efecto a nivel contable en la implementación de la NIIF para Pymes?



Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta K. Elaboración propia, 2022.

Análisis de las respuestas. La pregunta K identifica los principales efectos a nivel contable que suceden en las empresas a causa de la implementación de la NIIF para Pymes. En primera instancia, se evidencia con un 47% de las respuestas; un desconocimiento o falta de capacitación de los responsables de las empresas, en la identificación de los principales efectos a nivel contable a causa de la implementación. La encuesta muestra como un 19% de los encuestados considera como principal efecto a nivel contable, el incremento en los costos administrativos que se generan por la capacitación necesaria y la inversión que se requiere; en segundo lugar, el efecto generado por la separación de la información tributaria con la información financiera con un 15% y en tercer lugar en importancia, con un 12% al efecto generado por los errores de interpretación o vacíos legales en el proceso de la implementación. Por lo tanto, para los responsables de las empresas; el principal efecto contable para las empresas que implementan la NIIF para Pymes, es el aumento en los costos administrativos que se generan por la capacitación que se requiere, y por la alta inversión para mantener la contabilidad dentro de los requerimientos de la norma. Además, los encuestados identifican como importantes, los efectos de las posibles contingencias contables que se generan por la separación de la información tributable con la información financiera y por los errores de interpretación y vacíos legales, que se dan al momento de implementar una nueva norma financiera en la empresa.

Resultado de la tercera variable – Beneficios financieros

La tercera variable de la sección de Operacionalización de las Variables de la investigación; consiste en la identificación de los beneficios financieros que se generan a causa de la implementación de la NIIF para Pymes en las operaciones comerciales de las pequeñas y medianas empresas. La pregunta H e I, a los responsables de las empresas; identifican los principales beneficios y efectos financieros que se obtienen en las pequeñas y medianas empresas que implementan la NIIF para Pymes.

Pregunta H - ¿Cuál es el principal efecto financiero que produce la implementación de la NIIF para Pymes en las empresas?

Tabla 28.

Análisis Estadístico de la Pregunta H

Pregunta H	Valor
N válidos	73
N perdidos	0
Media	3,5
Error estándar de la media	0,125
Mediana	4
Moda	4
Desviación estándar	1,068

Nota: Se muestra la media, mediana y moda con respecto a la Pregunta H. Elaboración propia, 2022.

Tabla 29.

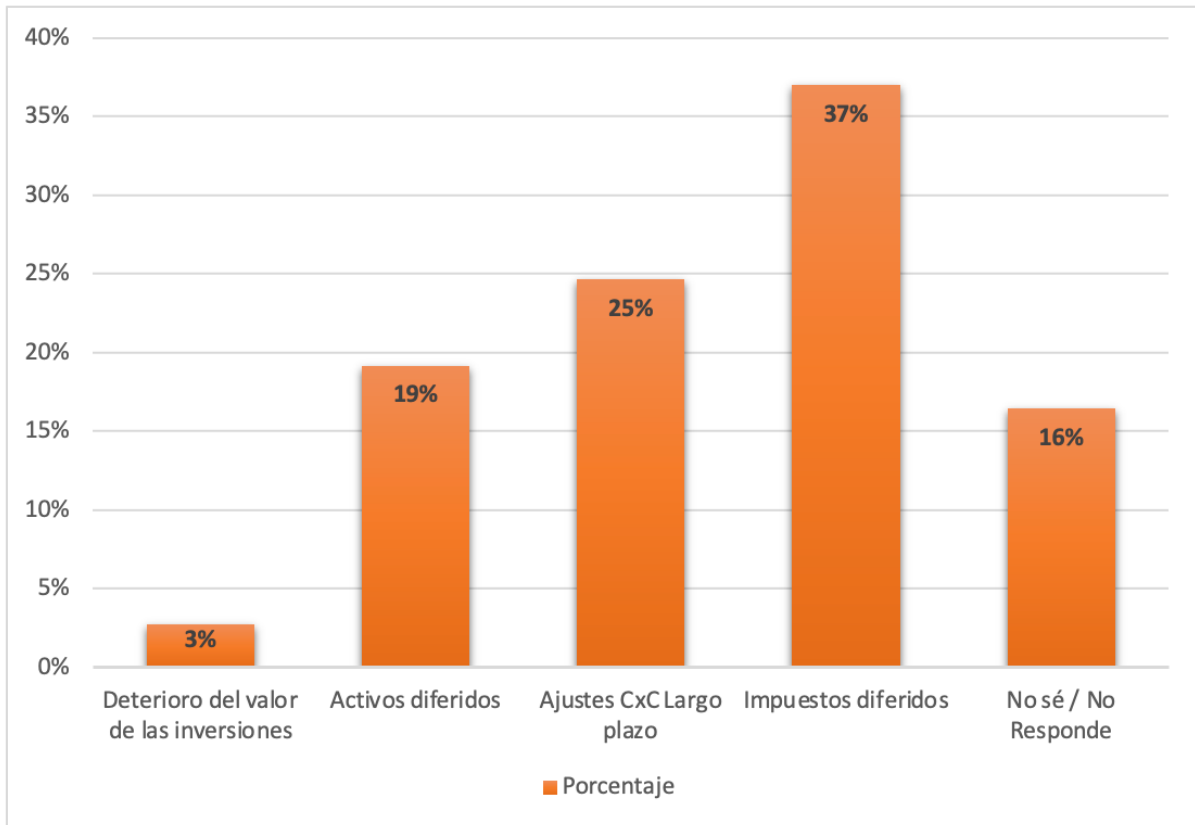
¿Cuál es el principal efecto financiero que produce la implementación de la NIIF para Pymes en las empresas?

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deterioro del valor de las inversiones	2	3%	3%	3%
Activos diferidos	14	19%	19%	22%
Ajustes a las cuentas por cobrar a largo plazo	18	25%	25%	47%
Impuestos diferidos	27	37%	37%	84%
No sé / No Responde	12	16%	16%	100%
Totales	73	100%	100%	

Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta H. Elaboración propia, 2022.

Figura 14.

¿Cuál es el principal efecto financiero que produce la implementación de la NIIF para Pymes en las empresas?



Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta H. Elaboración propia, 2022.

Análisis de las respuestas. La pregunta H identifica los principales efectos financieros que produce la implementación de la NIIF para Pymes en las empresas. Se denota que el efecto de los impuestos diferidos con un 37%, y los ajustes a las cuentas por cobrar a largo plazo con un 25%, son los efectos a nivel financiero que tienen mayor importancia para los responsables de las empresas sometidos a la encuesta. Es importante mencionar que el efecto de los activos diferidos es un aspecto digno de mención por parte de los responsables con un 19%. En consecuencia, el efecto de mayor importancia a nivel financiero para las empresas que implementan la NIIF para Pymes es el que se produce por el manejo de los impuestos diferidos en la información financiera de la empresa.

Pregunta I - ¿Cuál es el beneficio a nivel financiero de la implementación de la NIIF para Pymes en una empresa?

Tabla 30.

Análisis Estadístico de la Pregunta I

Pregunta I	Valor
N válidos	73
N perdidos	0
Media	4,2
Error estándar de la media	0,149
Mediana	5
Moda	5
Desviación estándar	1,275

Nota: Se muestra la media, mediana y moda con respecto a la Pregunta I. Elaboración propia, 2022.

Tabla 31.

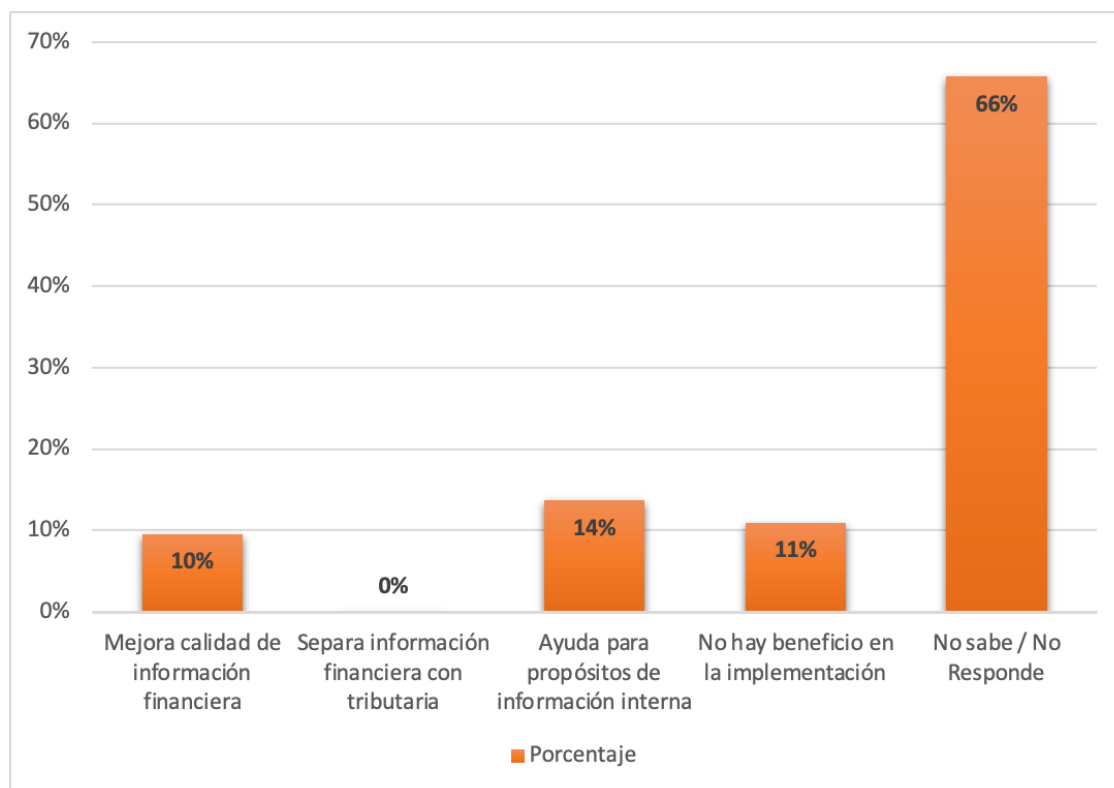
¿Cuál es el beneficio a nivel financiero de la implementación de la NIIF para Pymes en una empresa?

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mejora calidad de información financiera	7	10%	10%	10%
Separa información financiera con tributaria	0	0%	0%	10%
Ayuda para propósitos de información interna	10	14%	14%	23%
No hay beneficio en la implementación	8	11%	11%	34%
No sabe / No Responde	48	66%	66%	100%
Totales	73	100%	100%	

Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta I. Elaboración propia, 2022.

Figura 15.

¿Cuál es el beneficio a nivel financiero de la implementación de la NIIF para Pymes en una empresa?



Nota: Resultado de respuestas de la Pregunta I. Elaboración propia, 2022.

Análisis de las respuestas. La pregunta I muestra el beneficio más importante a nivel financiero que obtiene una empresa que implementa la NIIF para Pymes, a criterio de los responsables de las empresas. Por un lado, el 14% indica que la implementación ayuda para los propósitos de la información interna de la empresa, como por ejemplo en el manejo de procesos y procedimientos internos, convirtiéndose en una herramienta que promueve la correcta revelación. Pero, por otro lado, y es importante de mención, el 11% de los responsables indican que no hay beneficio financiero adicional con la implementación de la norma en las empresas; lo cual puede originarse por la falta de conocimiento o la incertidumbre a la transición o implementación de dicha herramienta en sus empresas. Esto se complementa con el alto porcentaje de responsables que admiten que no saben o no responden en esta pregunta con un 66%, lo cual puede ser indicio de la baja implementación que existe de la NIIF para Pymes en el país.

Cruce de las Variables

En esta sección se realiza un análisis del cruce de variables, con lo cual se facilita información, aún más específica a través de la combinación de los datos que se obtienen de la encuesta y así se identifica la relación entre dos o más de ellas, con el fin de lograr el objetivo general y los objetivos específicos del trabajo de investigación.

Efecto a nivel contable en la implementación de la NIIF para Pymes con normativa financiera implementada.

Tabla 32.

Efecto a nivel contable en la implementación de la NIIF para Pymes con normativa financiera implementada.

	(+) Costos Administrativos, capacitación e inversión	(+) Carga operativa por mayor cantidad de procedimientos	Errores de interpretación o vacíos legales	Separación entre información tributable y información financiera	No sabe / NR	TOTAL
NIIF para Pymes	3%	0%	0%	0%	0%	3%
NIIF completas	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PCGA	0%	0%	3%	4%	5%	12%
Híbrido NIIF para Pymes y PCGA	3%	0%	0%	8%	19%	30%
Híbrido NIIF completas y PCGA	14%	7%	10%	3%	22%	55%
TOTALES	19%	7%	13%	15%	46%	100%

Nota: Resultado del cruce de variables entre las preguntas A y K. Elaboración propia, 2022.

Tabla 33.

Análisis Estadístico del Coeficiente de Pearson

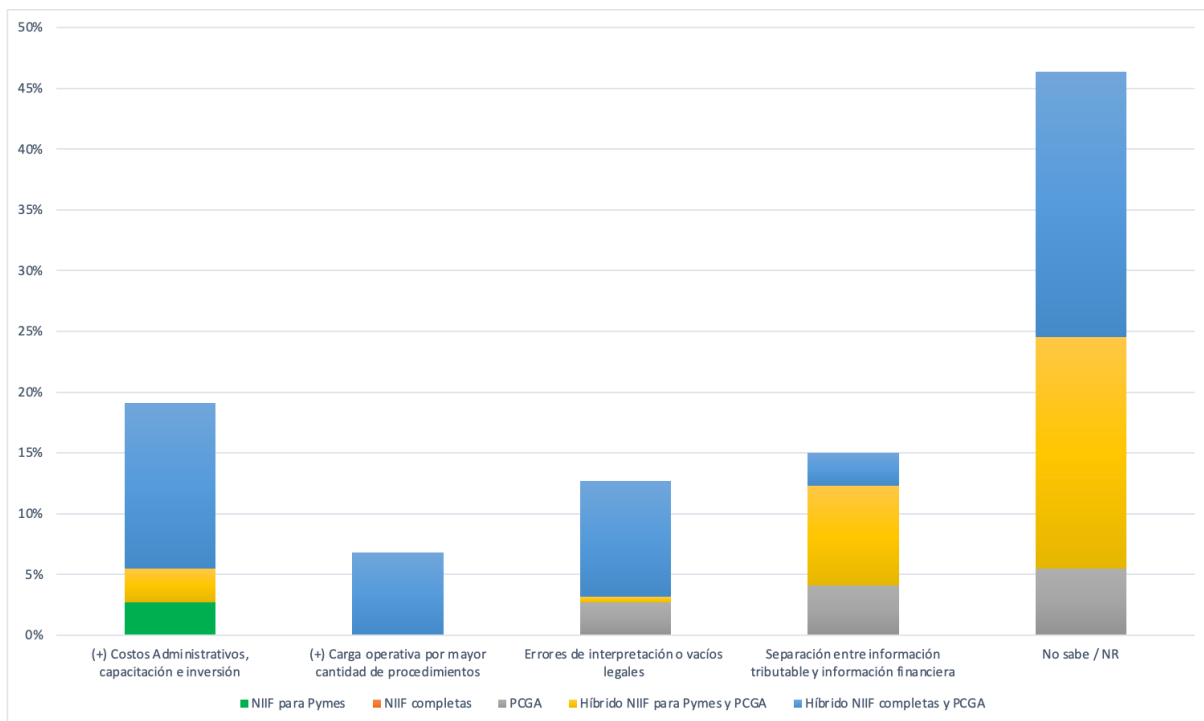
Preguntas A y K	
Covarianza (A,K)	-0,08
Varianza Pregunta A	0,81
Varianza Pregunta K	2,49
Coeficiente de Pearson (r)	-0,06

Nota: Cálculo del coeficiente de correlación entre las preguntas A y K. Elaboración propia, 2022.

Interpretación del coeficiente de Pearson (-1 < r < 0). La correlación entre las dos variables es negativa, por lo tanto, cuando una variable aumenta la otra disminuye. Cuanto más cerca esté el valor de -1 significa que más relacionadas negativamente están las variables.

Figura 16.

Efecto a nivel contable en la implementación de la NIIF para Pymes con normativa financiera implementada.



Nota: Cruce de variables entre las preguntas A y K de la encuesta. Elaboración propia, 2022.

Análisis del cruce de variables. Se muestra como los responsables de las empresas que utilizan en su totalidad la NIIF para Pymes, consideran el incremento en los costos administrativos, por la necesidad de capacitación y de la inversión en el proceso como el principal efecto a nivel contable de la NIIF para Pymes. Adicionalmente, los únicos que consideran el incremento en la carga operativa por la realización de una mayor cantidad de procedimientos, como efecto contable en la implementación de la NIIF para Pymes; son aquellos que aplican el híbrido entre las NIIF completas y los PCGA. Por último y no menos importante; la mayoría que utiliza el híbrido entre la NIIF para Pymes y los PCGA, y que identifica uno de los efectos contables en su encuesta; consideran la separación de la información tributaria con la información financiera como el principal efecto en la contabilidad.

Principal razón por la cual las empresas no aplican la NIIF para Pymes con el principal tributo que se afecta con la implementación de la NIIF para Pymes.

Tabla 34.

Principal razón por la cual las empresas no aplican las NIIF para Pymes con el principal tributo que se afecta con la implementación de la NIIF para Pymes.

	Falta apoyo del Gobierno	Falta capacitación responsables contables	Extenso período de transición	Falta conocimiento nivel nacional del tema	Desventajas en la información financiera a revelar	TOTAL
No sabe / No responde	5%	0%	0%	3%	0%	8%
Imp. Retención a la fuente	0%	0%	3%	4%	0%	7%
Cargas sociales y laborales	0%	0%	3%	0%	0%	3%
Imp. al valor agregado	0%	7%	10%	3%	0%	19%
Imp. sobre la renta	5%	7%	30%	12%	8%	63%
TOTALES	11%	14%	45%	22%	8%	100%

Nota: Resultado del cruce de variables entre las preguntas M y G. Elaboración propia, 2022.

Tabla 35.

Análisis Estadístico del Coeficiente de Pearson

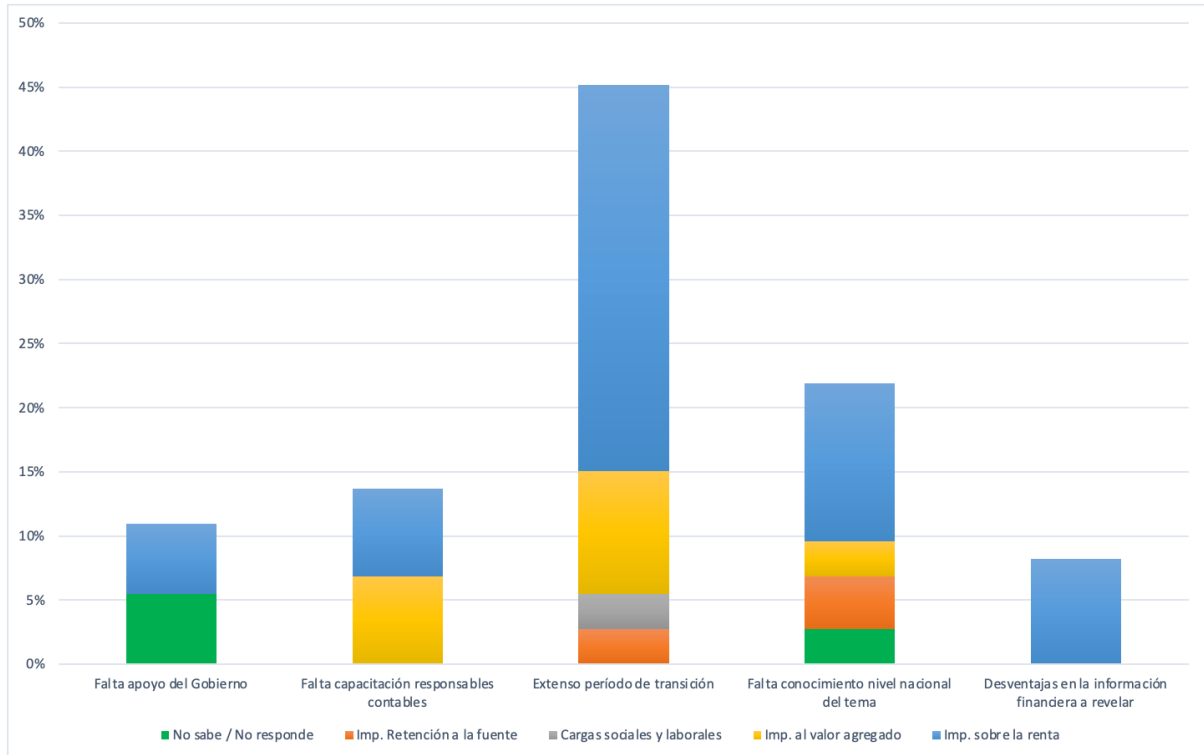
Preguntas M y G	
Covarianza (M,G)	0,27
Varianza Pregunta M	1,65
Varianza Pregunta G	1,14
Coeficiente de Pearson (r)	0,20

Nota: Cálculo del coeficiente de correlación entre las preguntas M y G. Elaboración propia, 2022.

Interpretación del coeficiente de Pearson ($0 < r < 1$). La correlación entre las dos variables es positiva, cuanto más cerca esté el valor de +1 más fuerte es la relación entre las variables. En este caso, una variable tiene a incrementar su valor cuando la otra también aumenta.

Figura 17.

Principal razón por la cual las empresas no aplican la NIIF para Pymes con el principal tributo que se afecta con la implementación de la NIIF para Pymes.



Nota: Cruce de variables entre las preguntas M y G de la encuesta. Elaboración propia, 2022.

Análisis del cruce de variables. Se detalla como la mayoría de los que consideran el impuesto de renta como el principal tributo que se afecta con la implementación de la NIIF para Pymes; consideran el extenso período de la transición como la principal razón por la cual las empresas no aplican la NIIF para Pymes. También, se muestra como los encuestados que no identifican o no saben cuál es el principal tributo que se afecta con la implementación de la NIIF para Pymes; consideran la falta de apoyo del Gobierno y la falta de conocimiento a nivel nacional del tema, como las principales razones por las cuales las empresas no aplican la NIIF para Pymes.

Principal beneficio financiero de la implementación de la NIIF para Pymes con efecto en el nivel de acceso al crédito que obtiene una empresa que implementa la NIIF para Pymes.

Tabla 36.

Principal beneficio financiero de la implementación de la NIIF para Pymes con efecto en el nivel de acceso al crédito que obtiene una empresa que implementa la NIIF para Pymes.

	No sabe NR	Empeora acceso	Mantiene acceso	Mejora levemente	Mejora mucho	TOTAL
Mejora calidad de información financiera	3%	0%	4%	3%	0%	10%
Separa información financiera de información tributaria	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ayuda propósitos de la información interna	0%	0%	0%	3%	11%	14%
No hay beneficio financiero en la implementación	0%	0%	7%	0%	4%	11%
No sabe / No responde	0%	3%	7%	26%	30%	66%
TOTALES	3%	3%	18%	32%	45%	100%

Nota: Resultado del cruce de variables entre las preguntas I y D. Elaboración propia, 2022.

Tabla 37.

Análisis Estadístico del Coeficiente de Pearson

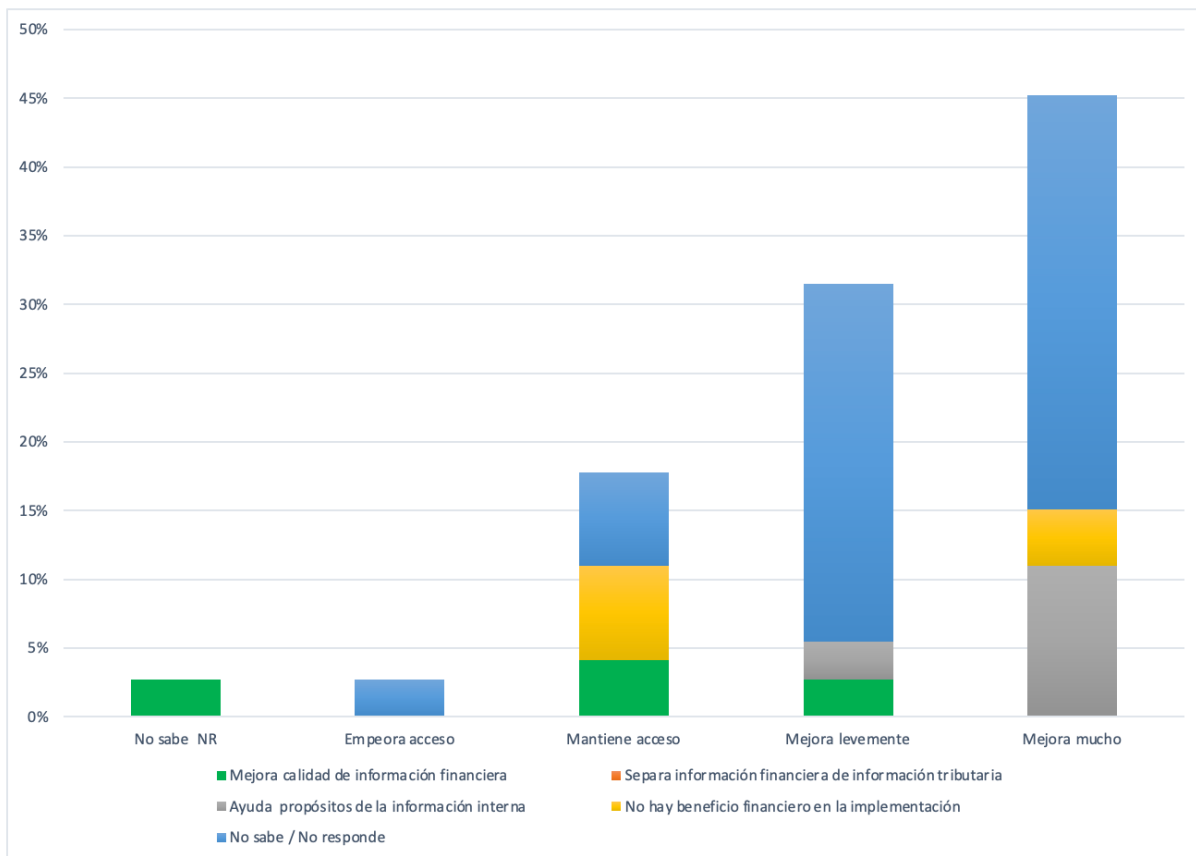
Preguntas I y D	
Covarianza (I,D)	0,41
Varianza Pregunta I	1,63
Varianza Pregunta D	0,98
Coeficiente de Pearson (r)	0,32

Nota: Cálculo del coeficiente de correlación entre las preguntas I y D. Elaboración propia, 2022.

Interpretación del coeficiente de Pearson ($0 < r < 1$). La correlación entre las dos variables es positiva, cuanto más cerca esté el valor de +1 más fuerte es la relación entre las variables. En este caso, una variable tiene a incrementar su valor cuando la otra también aumenta.

Figura 18.

Principal beneficio financiero de la implementación de la NIIF para Pymes con efecto en el nivel de acceso al crédito que obtiene una empresa que implementa la NIIF para Pymes.



Nota: Cruce de variables entre las preguntas I y D de la encuesta. Elaboración propia, 2022.

Análisis del cruce de variables. Se ilustra como la mayoría de los responsables de las empresas, pese a que no responden o no conocen, cuál es el principal beneficio financiero de la implementación de la NIIF para Pymes; sí indican que dicha implementación de la norma mejora mucho o levemente el acceso al crédito para las empresas. Además, se muestra como un alto porcentaje de los responsables de las empresas que opinan que no existe un beneficio financiero en la implementación de la NIIF para Pymes, también indican que las empresas que implementen la norma no obtienen un cambio en su acceso al crédito en las diferentes instituciones. Se resalta, que pese a que la mayoría no indica un beneficio financiero específico; si existe una opinión muy fuerte para tomar en consideración a la NIIF para Pyme, como una herramienta, que mejora el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas.

Probatoria de las Hipótesis

Hipótesis Principal (H_1)

La hipótesis principal (H_1) no es válida; ya que no se respalda en los datos que se obtienen de la investigación, ni tampoco de los análisis que se realizan en el estudio. Por lo cual se rechaza que la NIIF para Pymes se implementa en su totalidad, en más de un 5% de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela al tercer cuatrimestre del 2022.

Hipótesis Alternativa (H_2)

La hipótesis principal (H_2) no es válida; ya que no se respalda en los datos que se obtienen de la investigación, ni tampoco de los análisis que se realizan en el estudio. Por lo tanto, se rechaza que las NIIF completas se implementan en su totalidad, en más de un 5% de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela al tercer cuatrimestre del 2022.

Hipótesis Nula (H_0)

La hipótesis nula (H_0) se acepta como válida; ya que se respalda en los datos que se obtienen de la investigación, y también de los análisis que se realizan en el estudio. Siendo así, se acepta que la NIIF para Pymes no se implementa en su totalidad, en más de un 5% de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela al tercer cuatrimestre del 2022.

Análisis estadístico

Técnica de análisis estadístico

Para cada resultado de las preguntas en la encuesta; se realiza y presenta mediante una tabla, el análisis estadístico correspondiente; la cual incluye la identificación de la pregunta, la cantidad de cuestionarios válidos y la cantidad de cuestionarios perdidos; el cálculo de la media, del error estándar de la media, la mediana, la moda y la correspondiente desviación estándar.

Coefficiente de Pearson

En los cruces de variables que se realizan en la investigación, se realiza para cada uno de ellos; el cálculo de este coeficiente; el cual se presenta mediante tablas, en donde se detallan las preguntas correspondientes, el cálculo de la covarianza de sus resultados, la varianza de las respuestas para cada pregunta y el coeficiente de correlación. Para Lind, D. A., Marchal, W. G., Wathen, S. A. (2019), el coeficiente de correlación, creado por Karl Pearson alrededor de 1900, describe la fuerza de la relación entre dos conjuntos de variables en escala de intervalo o de razón. Se designa con la letra r , y con frecuencia se le conoce como r de Pearson o coeficiente de correlación producto-momento. Puede adoptar cualquier valor desde -1.00 hasta $+1.00$, inclusive. Un coeficiente de correlación de -1.00 o de $+1.00$ indica una correlación perfecta (p. 386).

La fórmula para su cálculo es la siguiente:

$$r = \frac{\Sigma(x - \bar{x})(y - \bar{y})}{(n - 1)s_x s_y}$$

Alfa de Cronbach

Para Aiken, 2003 y Cortina, 1993, el coeficiente alfa de Cronbach es “una fórmula general para estimar la fiabilidad de un instrumento en el que la respuesta a los ítems es dicotómica o tiene más de dos valores” (como se cita en Rodríguez, J. y Reguant, M., 2020, p.6). Este coeficiente busca la covariación entre las preguntas del cuestionario o encuesta, de manera que cuanto mayor es la covariación, mayor puntuación alfa se obtiene.

La fórmula para calcular el alfa de Cronbach es la siguiente:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k - 1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

donde,

- S_i^2 es la varianza del ítem i .
- S_t^2 es la varianza de los valores totales observados.
- k es el número de preguntas o ítems.

La fiabilidad se expresa mediante un número decimal positivo que oscila entre 0,00 y 1,00, desde una falta de fiabilidad hasta una fiabilidad perfecta. La puntuación mínima aceptable

se situaría en 0,70. Sin embargo, si lo que se pretende es comparar las puntuaciones de dos personas o más, o comparar las puntuaciones de una persona en dos instrumentos, como pasa en contextos escolares o clínicos, entonces se requieren valores iguales o superiores a 0,80 o 0,90 (como se cita en Rodríguez, J. y Reguant, M., 2020, p.10).

A continuación, se presenta se presenta el cálculo del Alfa de Cronbach; el cual se basa en el cuestionario aplicado a los responsables de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela, en Costa Rica, durante el tercer cuatrimestre del año 2022.

$$\text{Alfa de Cronbach} = [13 / (13 - 1)] * [1 - (16,92 / 70,53)]$$

$$\text{Alfa de Cronbach} = [1,08] * [0,76]$$

$$\text{Alfa de Cronbach} = 0,82$$

Con base en el resultado de **0,82**; correspondiente al cálculo del coeficiente derivado de la aplicación de la fórmula, se afirma que el mismo se encuentra en un rango bueno y, por lo tanto, se confirma que los datos son confiables para efectos del trabajo de investigación.

Capítulo V

Elaboración de conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

De conformidad con los análisis del capítulo anterior, se detalla una serie de conclusiones para las tres variables. Se inicia con la variable de los tributos, luego sobre los efectos contables y finalmente sobre los beneficios financieros para las pequeñas y medianas empresas que implementan la NIIF para Pymes en sus operaciones comerciales.

La información se recopila por medio del instrumento del cuestionario en encuesta a los responsables contables, financieros o tributarios de pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela en Costa Rica. Por medio de esta información y del marco teórico, se derivan conclusiones y recomendaciones para los objetivos específicos que se plantean en los capítulos anteriores.

Se interrelacionan los resultados de las variables de manera conjunta, con lo cual se obtiene una mayor perspectiva para las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación.

Conclusiones de los Resultados Generales

El presente trabajo evidencia diferentes hallazgos sobre la implementación de la NIIF para Pymes en las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela en Costa Rica. En primer lugar, es evidente que las entidades enfrentan distintos tipos de efectos contables, financieros y tributarios, dependiendo de sus circunstancias particulares, la elección de sus políticas contables y la precisión de sus estimaciones contables; por lo que, a pesar de que se establecen tendencias generales, no pueden generalizarse los efectos para todas las empresas.

Adicionalmente, se concluye que la definición de Pyme para la Norma, si bien es de aquella empresa que no tiene la responsabilidad pública de rendir cuentas; de acuerdo con los resultados del estudio, la NIIF para Pymes no necesariamente satisface a las empresas medianas que no cotizan en bolsa, y que por la definición son aptas para implementarla. Esto debido a que prefieren el uso de esa figura no regulada pero que se presenta en la realidad; del híbrido o mixto entre las NIIF completas con los Principios contables generalmente aceptados, versus el híbrido o mixto entre la NIIF para Pymes y los PCGA.

Se resalta, que también se da el caso de empresas medianas, con una estructura sólida y robusta, en inversiones, personal y activos; que prefieren el uso de la NIIF para Pymes en su totalidad, antes que la implementación de las NIIF completas, por sus exigencias. Esto se refleja en el estudio en los pocos casos de las empresas que utilizan la NIIF para Pymes en su totalidad.

Finalmente se concluye que las pequeñas y medianas empresas no cumplen con la obligatoriedad de la implementación total de la NIIF para Pymes ni tampoco con las NIIF completas; mismas que en su momento el Colegio de Contadores Públicos define como de uso obligatorio para la revelación financiera, con el respaldo de la Ley 9535 (Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas) como mandato legal. Dicha obligatoriedad busca la obtención de información transparente y confiable, a través de los estados financieros.

Conclusiones de las Variables

Primera Variable - Tributos

La primera variable hace referencia a los tributos que sufren cambios con la implementación de la NIIF para Pymes en sus operaciones comerciales. Estas conclusiones se basan en el marco teórico y en el instrumento del cuestionario por medio de encuesta a los responsables contables, financieros o tributarios de las empresas. Se concluye que el cálculo y el valor del impuesto diferido es un efecto importante en la implementación de la NIIF para Pymes, ya que si la entidad no calcula impuesto diferido dentro de su operatividad bajo la norma; las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generan impuesto diferido.

Segunda Variable – Efectos Contables

La segunda variable hace referencia a los efectos contables en las pequeñas y medianas empresas que implementan la NIIF para Pymes en sus operaciones comerciales. Para esta variable se considera el marco teórico y las respuestas del cuestionario por medio de encuesta a los responsables contables, financieros o tributarios de las empresas.

Se concluye que el ajuste en Propiedad, Planta y Equipo es un efecto importante con la implementación de la norma, ya que en la medida en que los activos son más antiguos, existe una mayor probabilidad del efecto contable; principalmente con su depreciación acumulada, ya

que normalmente las prácticas contables de las pequeñas y medianas empresas que detalla el estudio utilizan criterios fiscales y no financieros. Todo esto se debe a que la determinación de las vidas útiles de los principios contables generalmente aceptados utiliza la que establece la regulación fiscal y no la financiera.

También, se concluye que la implementación de la NIIF para Pymes involucra un incremento en las partidas de los costos administrativos, y que aquella empresa que esté dispuesta en asumir un proceso de implementación con éxito innegablemente sufre este incremento.

Adicionalmente, se concluye que el ajuste de cuentas por cobrar es un efecto contable de importancia, con la implementación de la NIIF para Pymes; ya que la medición de instrumentos financieros bajo la norma requiere que se use una tasa de mercado para descontar las cuentas por cobrar a largo plazo. Por lo tanto, si no hay tasas de interés pactadas o las tasas no son de mercado, la cuenta por cobrar se muestra por un valor distinto del valor nominal.

Finalmente, la separación de la contabilidad financiera con la contabilidad tributaria es evidente con la implementación de la NIIF para Pymes; lo cual genera una alta inversión de recursos en el proceso de implementación, ya que la contabilidad es una actividad de apoyo para las pequeñas y medianas empresas.

Tercera Variable – Beneficios Financieros

La tercera variable de este trabajo de investigación se enfoca en la evaluación de los beneficios financieros para las pequeñas y medianas empresas que implementan la NIIF para Pymes en sus operaciones comerciales. Para esta variable, la información se genera del marco teórico y el cuestionario mediante encuesta a los responsables contables, financieros o tributarios. Se concluye, que si bien, los responsables contables, financieros y tributarios de las pequeñas empresas indican que la implementación de la NIIF para Pymes genera el beneficio de una mejora en la calidad de la información financiera; también consideran que el proceso es tedioso y lento.

Conclusiones de las Hipótesis

Se concluye que el rechazo de la hipótesis principal (H_1), luego del estudio, el análisis y la investigación, genera una gran preocupación, ya que al no estar la NIIF para Pymes implementada en su totalidad, en más de un 5% de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela en Costa Rica, durante el tercer cuatrimestre de 2022, evidencia una dura realidad del incumplimiento a la obligatoriedad del uso, ya sea, de la NIIF para Pymes o de las NIIF completas dentro de la operatividad de estas empresas.

Conclusiones Generales

Se concluye que la implementación de la NIIF para Pymes mejora el proceso contable, vuelve la información financiera más comprensible para los usuarios, mejora la comparación de los estados financieros, facilita las auditorías y la información contable es más fluida para su entendimiento.

Luego del estudio del marco teórico y los resultados de la encuesta, se concluye que la implementación de la NIIF para Pymes requiere un gran esfuerzo para sus socios, gerencias, juntas directivas, administradores y personal contable; ya que necesita de grandes inversiones en recursos de tecnología, de recursos humanos, de capacitación actual, constante, y desarrollo profesional.

Finalmente, se concluye que un bajo porcentaje de las pequeñas y medianas empresas se comprometen con la implementación de la NIIF para Pymes en su totalidad; mientras otras, aún no la realizan de forma completa, aduciendo que es difícil y costoso. Pese a que es una obligación normada bajo la legislación nacional.

Recomendaciones

En el apartado anterior se exponen las conclusiones para cada una de las variables del trabajo de investigación, las cuales a su vez sirven como base para el detalle de las siguientes recomendaciones. Estas se emiten con base en la teoría, criterios académicos, resultados de la encuesta y consideraciones personales.

Recomendaciones de los Resultados Generales

En caso de que una pequeña y mediana empresa tiene el interés en una implementación de la NIIF para Pymes; se recomienda una estricta planificación del proceso, ya que el cambio de las normas contables requiere la continuación de las labores de generación de información financiera y contable de la empresa, no se para, lo cual puede convertirse en un obstáculo para el desarrollo del proceso (se continua con los informes a las entidades de control, informes para efectos internos y declaraciones tributarias ante la Administración).

En varias de las empresas sujetas al cuestionario de la encuesta, se verifica que dentro de sus actividades está el sector exportador, principalmente de frutas, flores y plantas ornamentales; por lo que se recomienda la implementación de la NIIF para Pymes, ya que por este medio se facilita la inversión de nuevos y posibles accionistas o el acceso de créditos internacionales; los cuales prefieren la estandarización de los estados financieros bajo normas, con lo cual se logra una mejor competitividad y acceso a la participación en los mercados internacionales.

Recomendaciones de las Variables

A continuación, se hace detalle de las diferentes recomendaciones por variable, de acuerdo con el marco teórico y la encuesta, así como el aprendizaje que se adquiere mediante el desarrollo del presente trabajo.

Primera Variable – Tributos

Se recomienda la implementación de la NIIF para Pymes en las pequeñas y medianas empresas, con el fin de que se les brinde un mayor soporte a las operaciones contables y se genere información de alta calidad para la toma de mejores decisiones económicas.

Si bien la normativa financiera y la normativa tributaria persiguen objetivos distintos, existe el hecho de que coexisten, mediante la conciliación tributaria y el registro de impuestos diferidos. Por lo cual, se recomienda una mayor capacitación y énfasis en este aspecto, y los cuales vayan de la mano en que los roles de ambas normativas no se superponen, más bien, se complementan; en donde la acción de la normativa financiera empieza una vez termina la acción de la normativa tributaria. Todo esto con el fin de que se eviten contingencias fiscales relacionadas con los tributos de las pequeñas y medianas empresas, en la transición e implementación de la NIIF para Pymes.

Finalmente, se concluye que la implementación de la NIIF para Pymes junto con el registro de las pequeñas y medianas empresas al programa Pyme del Ministerio de Economía, Industria y Comercio incrementa la formalidad, fortalece el empleo y permite la creación de más puestos de trabajo, ya que se aprovechan las ventajas que este programa brinda. Adicionalmente, se trae consigo mayores aportes para el Gobierno, ya sea en materia de impuestos de la renta, seguro de riesgos de trabajo y cotizaciones a la Caja Costarricense del Seguro Social.

Segunda Variable – Efectos Contables

Se recomienda un mayor énfasis en la cantidad de análisis y cálculos retroactivos, ya que, de acuerdo con el estudio, las cifras contables bajo NIIF para Pymes nacen de ajustes elaborados a las cifras bajo los principios contables generalmente aceptados; para lo cual se requiere una adecuada preparación y conocimiento tanto de las normas contables anteriores y con mayor razón, de las NIIF para Pymes.

Adicionalmente, se recomienda a los responsables financieros, contables y tributarios de las pequeñas y medianas empresas; que asuman un compromiso en capacitar a los técnicos contables y a quienes procesan la información financiera, junto con el personal que realiza los ajustes correspondientes de las operaciones contables, todo esto con el fin de que la recopilación y la revelación esté de acuerdo con la estandarización que requiere la NIIF para Pymes.

Finalmente, se recomienda a los directores de las pequeñas y medianas empresas dispuestos a una transición e implementación de la NIIF para Pymes; se considere dentro de sus presupuestos, el aumento en la carga operativa de la actividad contable; ya que el proceso de

transición e implementación es largo y no se resuelve en poco tiempo, lo cual se suma también a la necesidad constante de capacitación y actualización del personal contable.

Tercera Variable – Beneficios Financieros

Si bien en los responsables de las pequeñas y medianas empresas, hay conciencia sobre los beneficios en la mejora de la calidad de la información financiera, se recomienda que se tome en cuenta dentro de sus presupuestos; el incremento de los costos en el procesamiento de la información y el aumento de la inversión en herramientas tecnológicas de apoyo.

De acuerdo con los resultados de la investigación, se observa que las pequeñas y medianas empresas, en su gran mayoría utilizan los financiamientos para el pago de sus pasivos. Por lo cual, se recomienda a los responsables contables, financieros y tributarios de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela, la implementación de la NIIF para Pymes; con el fin de que por medio de la estandarización financiera, se le dé un mayor soporte a las solicitudes de crédito en el mercado financiero; y se abran las puertas a más opciones de crédito, con fundamento en el prestigio y confianza que genera en las instituciones financieras y a los posibles inversionista, el uso de la normativa financiera en sus operaciones.

Recomendaciones de la Hipótesis

Se recomienda a los responsables contables, financieros y tributarios de las pequeñas y medianas empresa; la promoción a nivel interno de la empresa (desde las juntas directivas, gerencias y personal técnico) la transición e implementación obligatoria de la NIIF para Pymes para sus operaciones contables y financieras; con el fin, de que se genere un aumento gradual de las empresas que utilizan la norma como herramienta para la revelación de la información financiera.

Adicionalmente, se recomienda la ejecución inmediata de planes de acción, en conjunto o con la asesoría de los Colegios Profesionales, con el fin de que se promueva la implementación de la norma, en las pequeñas y medianas empresas.

Recomendaciones Generales

Se recomienda a los Colegios Profesionales involucrados dentro de la actividad, tales como; el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica y el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica; apoyen e implementen los procedimientos necesarios en materia de capacitación, información y divulgación sobre los beneficios de la implementación de la NIIF para Pymes en las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela.

Adicionalmente, se recomienda a las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela, se promueva la capacitación constante de su personal contable, financiero y tributario, con el fin de que se realice la transición hacia la norma; y si es del caso que la implementación de la NIIF para Pymes ya existe, se mantenga la estandarización dentro de sus operaciones comerciales.

Finalmente, se requiere que tanto los Colegios Profesionales, las Municipalidades en los cantones de la provincia de Alajuela y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, ejerzan un programa de incentivos y/o beneficios que promuevan que las pequeñas y medianas empresas; obtengan el sello Pyme y a la vez, implementen la NIIF para Pymes en sus operaciones comerciales. Este programa busca que alcance a las empresas del Gran Área Metropolitana, pero también aquellas que se ubiquen en las ciudades periféricas; para que con esto se logre el fomento empresarial y el emprendimiento en las zonas rurales.

Referencias, Glosarios y Abreviaturas

Referencias

- Arce, J y Villalobos T. (2021). *Estudio de Situación PYME en Costa Rica 2021*. Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
<http://reventazon.meic.go.cr/informacion/estudios/2021/pyme/DIGEPYME-INF-038-2021.pdf>
- Chávez, L.A. (2018). *NIIF y Tributación: Desafíos y Oportunidades para las Administraciones Tributarias*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=87423&nValor3=113904&strTipM=TC
- Código de Normas y Procedimientos Tributarios*. Ley No. 4755 (Última reforma en Ley No. 9820). (2020). Costa Rica: Master Lex.
- Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (2018). *Circular No. 21-2018 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades*. Sistema Costarricense de Información Jurídica.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=87423&nValor3=113904&strTipM=TC
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad-IASB (2016). *Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)*. IFRS Foundation Publications Department.
<https://www.nicniif.org/home/normas/niif-para-las-pymes.html>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad-IASB (2019). *NIIF Completas*. Deloitte.
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF-2019-Completas.pdf>
- Delgado, G. (2020). *Beneficios sobre la Implementación de las NIIF para las Pymes*: Congreso Virtual Internacional sobre Desarrollo Económico, Social y Empresarial en Iberoamérica.
<https://www.eumed.net/actas/20/desarrollo-empresarial/34-beneficios-sobre-la-implementacion-de-las-niif-para-las-pymes.pdf>.
- Guajardo Cantú, G., Andrade de Guajardo, N.E. (2018). *Contabilidad financiera*. McGraw-Hill.
<https://www.ebooks7-24.com:443/?il=6251>
- Gutiérrez Rodríguez, F.Á., López Calvar, G.A. y Quintero Rodríguez, J.C. (2020). *Metodología de la investigación científica en las ciencias económicas y administrativas: indicaciones para el estudio, sistema de tareas y casos de estudio*. Editorial Universo Sur.
<https://elibro.net/es/lc/ulatinacr/titulos/171676>

- Hernández, R., Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
<https://www.ebooks7-24.com:443/?il=6443>
- Ley de creación del Colegio de Contadores Públicos*. Ley No. 1038 (Última reforma en Ley No. 9971). (2021). Costa Rica: Master Lex.
- Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas*. Ley No. 8262 (Última reforma en Ley No. 10130). (2022). Costa Rica: Master Lex.
- Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*. Ley No. 9635 (Última reforma en Ley No. 10253). (2022). Costa Rica: Master Lex.
- Ley de impuesto sobre la renta*. Ley No. 7092. Versión actualizada Ley 9635. (Última reforma en Ley No. 10160). (2022). Costa Rica: Master Lex.
- Lind, D. A., Marchal, W. G., Wathen, S. A. (2019). *Estadística aplicada a los negocios y la economía*. McGraw-Hill.
<https://www.ebooks7-24.com:443/?il=9246>
- Marcos Loidi, J. & González, J. (2019). *ADN PyME: claves para darle vida y mejorar tu PyME*. Ediciones Granica.
<https://elibro.net/es/lc/ulatinacr/titulos/151209>
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (2021). *Informe Técnico de los registros Pyme y Emprendedor regulados en la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas y su Reglamento*.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiPu82Iy7v6AhULZTABHRbCbEQFnoECAGQAQ&url=https%3A%2F%2Ftramitescr.meic.go.cr%2Fpublic%2FInformes_reportes%2FInforme%2520Te%25CC%2581cnico%2520Pymes%2520y%2520Emprendedor%2520MEIC.pdf&usg=AOvVaw1IUG-IR38PrOSTrDO55u7E
- Orobio, A, Rodríguez, E y Acosta, J (2018). *Análisis del impacto de implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el sector industrial de Bogotá para PYME*. Cuadernos de Contabilidad. 19(48), 97-114.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/25215>
- Ochoa Setzer, G. A., Cruz Grimbarba, L. M.(2021). *Administración financiera: correlacionada con las NIF*. McGraw-Hill.
<https://www.ebooks7-24.com:443/?il=11088>

Programa Estado de la Nación (2021). *Estado de la Nación 2021: versión completa*. Consejo Nacional de Rectores.

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi-79iarb76AhWcmYQIHclRAfMQFnoECAoQAQ&url=https%3A%2F%2Festadonacion.or.cr%2Fwp-content%2Fuploads%2F2021%2F11%2Festado-nacion2021.pdf&usg=AOvVaw2cD7C19e0gxr9Bkm_zYfRZ

Rodríguez, J.; Reguant, M. (2020). *Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach*. DOI:

<https://revistes.ub.edu/index.php/REIRE/article/view/reire2020.13.230048/31484>

Romero López, A.J (2018). *Principios de contabilidad: incluye las NIIF para pymes* (6ª ed.): McGraw-Hill.

Vásquez Rodríguez, E. M. (2019). *Contabilidad para pymes: fundamentos basados en normas internacionales*. Ecoe Ediciones.

<https://elibro.net/es/lc/ulatinacr/titulos/126180>

Wikipedia (2022). *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)*. La enciclopedia libre. Recuperado de

https://es.wikipedia.org/wiki/Principios_de_contabilidad_generalmente_aceptados

Glosario y Abreviaturas

BCCR: Banco Central de Costa Rica

CCSS: Caja Costarricense del Seguro Social

CCPCR: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

CFIA: Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos

CNPT: Código de normas y procedimientos tributarios

GAM: Gran área metropolitana

IASB: International Accounting Standards Board

IASC: International Accounting Standards Committee

IFRS: International Finance Reporting Standards

INDER: Instituto de Desarrollo Rural

IVA: Impuesto al valor agregado

LISR: Ley del impuesto sobre la renta

MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

MICITT: Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

NIC: Normas internacionales de contabilidad

NIIF: Normas internacionales de información financiera

PCGA: Principios contables generalmente aceptados

PEN: Programa Estado de la Nación

PIB: Producto interno bruto

PYME: Pequeña y mediana empresa

REVEC: Registro de variables económicas

SEIC: Sistema de información empresarial

Anexos

Anexo 1. Encuesta

Universidad Latina de Costa Rica
Facultad de Ciencias Empresariales y Hospitalidad
Escuela de Contaduría Pública
Licenciatura en Contaduría Pública

Investigador: Eduardo Alonso Laurent Soto

Teléfono: 6009-2929

Correo electrónico: eduardo.laurent@ulatina.net

Introducción: El presente instrumento de investigación es un cuestionario, el cual es elaborado para que los o las responsables de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela en Costa Rica; proporcionen información sobre la implementación de la NIIF para Pymes en su organización. Este trabajo investigativo se realiza como soporte para el Trabajo Final de Graduación en la modalidad de Tesis, para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública del investigador.

Cabe mencionar que la información brindada en este cuestionario es confidencial, la cual será utilizada exclusivamente con fines académicos.

Objetivo: Obtener información para inferir el impacto financiero, contable y tributario en pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela en Costa Rica, a causa de la implementación de la NIIF para Pymes, durante el tercer cuatrimestre del año 2022.

Instrucciones: Por favor, seleccione **solo una opción como respuesta**, en cada una de las siguientes interrogantes que a continuación se le presentan.

A. Actualmente, ¿Cuál normativa financiera está implementada en su empresa?

1. NIIF para Pymes (Norma Internacional de Información Financiera para Pymes)
2. NIIF completas (Normas Internacionales de Información Financiera full)
3. PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados)
4. Híbrido NIIF para Pymes – PCGA
5. Híbrido NIIF completas – PCGA

B. ¿Cuál es el nivel de exigencia del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con la obligatoriedad del uso, en su totalidad, de las NIIF completas o NIIF para Pymes en las empresas?

1. Altamente exigente
2. Moderadamente exigente
3. Exigencia normal
4. Poco exigente
5. Nada exigente

C. ¿Quién es el responsable de capacitar sobre la obligatoriedad en el uso de las NIIF completas o NIIF para Pymes en las empresas?

1. Las Universidades tanto privadas como públicas.
2. Las Cámaras y Asociaciones Empresariales
3. La Administración Tributaria
4. El Colegio Profesional
5. No sabe / No responde

D. Con respecto al nivel de acceso al crédito ¿Cuál es el efecto que obtiene una empresa si implementa la NIIF para Pymes?

1. No sabe / No responde
2. Empeora su nivel de acceso al crédito
3. Se mantiene igual su nivel de acceso al crédito
4. Mejora levemente su nivel de acceso
5. Mejora mucho su nivel de acceso al crédito

E. ¿Cuál es el principal beneficio operativo que puede obtener una empresa que implemente la NIIF para Pymes en sus operaciones?

1. Acceso a créditos tanto a nivel nacional como internacional.
2. Integridad de sus operaciones contables
3. Confiabilidad en sus estados financieros
4. Estandarización y/o comparabilidad internacional
5. Razonabilidad de sus estados financieros

F. ¿Cuál es la principal desventaja de la implementación de la NIIF para Pymes para una empresa?

1. Pago de impuestos por revaluaciones de activos.
2. Cambio en las cifras financieras que se le presenta a los socios o accionistas
3. Tiempo en la implementación
4. Alto costo de la capacitación requerida
5. Cambio en la cultura contable de la empresa.

G. ¿Cuál es la principal razón por el cual las empresas no aplican las NIIF para Pymes?

1. Falta de apoyo por parte del Gobierno y/o instituciones estatales.
2. Falta de capacitación para los responsables contables de las pequeñas y medianas empresas.
3. Extenso período de transición.
4. Falta de conocimiento a nivel nacional sobre el tema.
5. Desventajas en la información financiera a revelar.

H. ¿Cuál es el principal efecto financiero que produce la implementación de la NIIF para Pymes en las empresas?

1. Deterioro del valor de las inversiones
2. Activos diferidos
3. Ajuste a las cuentas por cobrar a largo plazo
4. Impuestos diferidos
5. No sé / No responde

I. ¿Cuál es el beneficio a nivel financiero de la implementación de la NIIF para Pymes para en empresa?

1. Se percibe una mejora en la calidad de la información financiera
2. Separa la información financiera de la información tributaria.
3. Ayuda para propósitos de la información interna de la empresa.
4. No hay beneficio financiero en la implementación
5. No sabe / No responde

J. ¿En caso de tener acceso a un financiamiento o al tener la intención de adquirirlo, en cuál rubro sería invertido en su empresa?

1. Propiedad
2. Planta
3. Equipo
4. Mejora en el Flujo de Efectivo
5. Pago de Pasivos

K. ¿Cuál es el principal efecto a nivel contable en la implementación de la NIIF para Pymes?

1. Incremento en los costos administrativos, por la necesidad de capacitación y de la inversión en el proceso.
2. Incremento en la carga operativa por la realización de una mayor cantidad de procedimientos.
3. Errores de interpretación o vacíos legales en el proceso de implementación.
4. La separación de la información tributable con la información financiera
5. No sabe / No responde

L. ¿Cuál es el principal efecto tributario que se presenta bajo la implementación de la NIIF para Pymes?

1. No hay efecto a nivel tributario
2. El efecto relacionado con los impuestos diferidos.
3. Vacíos de interpretación en partidas sobre las cuales no hay tratamientos tributarios definidos o cuando hay remisiones a las normas contables.
4. Mayor costo al elaborar las declaraciones tributarias, debido a que los saldos de la contabilidad financiera en muchos casos no corresponden a los de la contabilidad tributaria.
5. No sabe / No responde

M. ¿Cuál es el principal tributo que se afecta con la implementación de la NIIF para Pymes en las empresas?

1. No sabe / No responde
2. Impuesto por retención a la fuente
3. Cargas sociales y laborales.
4. Impuesto al valor agregado.
5. Impuesto sobre la renta.

¡Muchas gracias por sus respuestas!

Apéndice

San José, 06 de diciembre de 2022

Señores

Miembros del Comité de Trabajos Finales de Graduación

Estimados señores:

He revisado y corregido el Trabajo Final de Graduación, denominado "Análisis del impacto financiero, contable y tributario en pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela en Costa Rica, a causa de la implementación de la NIIF para Pymes, durante el tercer cuatrimestre del año 2022", elaborado por el estudiante Eduardo Alonso Laurent Soto, cédula de identidad 2-0518-0931, como requisito para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública.

Considero que dicho trabajo cumple con los requisitos de forma y contenido exigidos por la Universidad, y por tanto lo recomiendo para su defensa oral ante el Consejo Asesor.

Suscribe cordialmente,

RAFAEL ANGEL GARCIA OBANDO (FIRMA) Firmado digitalmente por RAFAEL ANGEL GARCIA OBANDO (FIRMA)
Fecha: 2022.12.08 10:44:18 -06'00'

MCP Rafael García Obando

Tutor

Heredia, 28 de noviembre de 2022

Sres.

Miembros del Comité de Trabajos Finales de Graduación
Facultad de Ciencias Empresariales y Hospitalidad
Escuela de Contaduría Pública
Universidad Latina de Costa Rica
Presente.

Estimados señores:

Por este medio certifico que he leído y corregido el Trabajo Final de Graduación, denominado: **Análisis del impacto financiero, contable y tributario en pequeñas y medianas empresas de la provincia de Alajuela en Costa Rica, a causa de la implementación de la NIIF para Pymes, durante el tercer cuatrimestre del año 2022**, elaborado por el estudiante: **Eduardo Alonso Laurent Soto** para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública.

Corregí el trabajo en aspectos, tales como: construcción de párrafos, vicios del lenguaje que se trasladan a lo escrito, ortografía, puntuación, aspectos de APA 7 y otros relacionados con el campo filológico, y desde ese punto de vista considero que está listo para ser presentado como Trabajo Final de Graduación; por cuanto cumple con los requisitos establecidos por la Universidad Latina.

Se suscribe de ustedes cordialmente,

Firmado por EDITH RAISSA PIZARRO ALFARO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-04-0178-0133. Fecha declarada: 28/11/2022 08:58 PM
Esta representación visual no es una fuente de confianza, valide siempre la firma.

Lcda. Edith Raissa Pizarro Alfaro

35554

88249878

efratpizarro@gmail.com

Filóloga